



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON MIGUEL SUÁREZ ARCA

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	4105
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	4105
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4105
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4105
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	4105
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4105
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer punto del orden del día.	4105
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	4106



	<u>Páginas</u>
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	4129
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	4129
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4129
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4129
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4132
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	4135
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4138
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4141
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	4144
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4149
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4150
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	4152
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4153
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4155
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4156
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	4160
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	4160



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios han de comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Jesús Puente Alcaraz sustituye a Laura Pelegrina Cortijo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco Igea sustituye a Pablo Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Sí. Buenos días. Gracias, presidente. Javier Teira sustituye a Ana Rosa Hernando.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Óscar Reguera Acevedo, el que habla, sustituye a doña Paloma Vallejo Quevedo, doña Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a doña María de las Mercedes Cofreces Martín y don Ramiro Felipe Ruiz Medrano sustituye a doña Leticia García Sánchez.

SC/000053 y SC/000054

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Se dará lectura al primer y único punto del orden del día. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 53 y 54, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León”.**



En primer lugar, dar la bienvenida al excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Gerardo Dueñas Merino, y a todo su equipo, directores generales. Y ahora tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, comienzo esta comparecencia agradeciendo su presencia en esta Comisión de Economía y Hacienda, en la que pretendo describir los principales objetivos y las principales líneas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintitrés en lo que corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Me acompañan en esta mañana las personas que conforman el equipo directivo de la Consejería. A todos ellos les agradezco el trabajo que realizan; agradecimiento que hago extensivo a todo el personal del departamento, por su esfuerzo, su implicación en la elaboración de estos presupuestos y, en general, en la gestión que diariamente realizan.

Señorías, permítanme una referencia a los agricultores y ganaderos afectados por los incendios de este verano. Algunos de estos han resultado especialmente graves, al ocasionar cuatro pérdidas humanas y diversos perjuicios materiales, como la pérdida de pastos y cosechas necesarias para la alimentación del ganado o la destrucción de colmenas, sin olvidar la importante alteración del paisaje de un gran valor natural. Por ello, este mismo año hemos destinado esfuerzos económicos, y también vamos a desarrollar ayudas que, de alguna manera, puedan compensar los costes y daños soportados por los titulares de explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias ubicadas en los municipios afectados por tales incendios; y que, de este modo, puedan mantener la competitividad, así como recuperar el potencial productivo que haya podido verse afectado.

Asimismo, por ser de actualidad, es obligado hacer una particular mención a la especial problemática de la sanidad animal que está afectando a la ganadería de España y, por ende, de Castilla y León, con focos recientes de viruela en ovino, de lengua azul y de influenza aviar; y sin dejar de lado la problemática especial de la tuberculosis bovina en determinadas unidades de la provincia de Salamanca, que nos ha obligado a adoptar medidas extraordinarias en las zonas afectadas.

También quiero poner de manifiesto la situación a la que se viene enfrentando el sector agroalimentario en los últimos años: una pandemia, que todavía arrastra sus consecuencias; la más reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia; y la tendencia creciente de la inflación; que están provocando una desmesurada subida de costes de los principales insumos.

Todo ello está teniendo consecuencias inesperadas en la oferta de cereales a nivel mundial y está provocando una escalada de precios, que se suma a las fuertes subidas que están experimentando los precios de la energía y los fertilizantes, y que están afectando a los productores agrarios también en Castilla y León.

Antes de desarrollar el contenido del Proyecto de Presupuestos, quiero enmarcar mi exposición con algunos datos esenciales acerca del sector agrario y



agroindustrial, que reflejan con una mayor precisión la realidad de este en el año dos mil veintidós, al estar prácticamente concluido el año agrario.

Con respecto al resto de España y de la Unión Europea, el sector agrario de Castilla y León mantiene una característica diferenciada fundamental, que es la mayor participación de la agricultura y la ganadería en el valor añadido bruto regional. De tal forma que, tomando los últimos datos disponibles, que corresponden a dos mil veintiuno, esa participación supone el 5,7 %, frente al 2,7 en España y el 1,7 de los veintisiete países que conforman la Unión Europea; y, por tanto, con una mayor aportación al PIB regional que en el resto del país. Se prevé que tales datos sean ligeramente inferiores respecto del dos mil veintidós.

En relación al primer y segundo trimestre de este año, en un contexto de evolución negativa de los indicadores económicos de todos los sectores, la variación interanual del valor añadido bruto del sector agrario no ha sido positiva: -5,2 y -5 %, respectivamente, de acuerdo con el último informe de coyuntura económica publicado; si bien se espera que la evolución en los últimos dos trimestres sea mejor, al igual que ha ocurrido en estos últimos años.

Tomando como referencia los últimos datos de las Cuentas Económicas de la Agricultura, y con la primera estimación de la renta agraria de Castilla y León, se prevé, para dos mil veintiuno, una renta agraria en la región que superará los 3.000 millones de euros, lo que la convierte en la mayor de los últimos años y un 10 % superior a la de dos mil veinte. Este aumento se asocia no al incremento de la producción, sino al aumento de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, que iniciaron su escalada a comienzos de dos mil veintiuno.

El crecimiento del sector agrario en dos mil veintiuno, derivado del buen comportamiento del sector agrícola y, fundamentalmente, de una cosecha aceptable de cereales y del aumento del precio medio pagado por los principales cereales de invierno (el trigo, la cebada y por el maíz), no se mantendrá al mismo ritmo en dos mil veintidós, como consecuencia de una cosecha inferior a la media; si bien la evolución positiva de los precios medios de estos cereales alcanzados en dos mil veintidós va a permitir compensar, en parte, la inferior cosecha de cereales registrada.

Por otro lado, aun en una situación global difícil, el comportamiento en conjunto del sector ganadero en dos mil veintidós está siendo similar al que tuvo en dos mil veintiuno, como consecuencia de una cierta recuperación de la demanda exterior y de una leve mejoría de los precios percibidos por algunos productos ganaderos. Sin embargo, se ha agravado la problemática existente en este subsector por el alto coste de la alimentación, derivado del incremento de los precios de los piensos y, también, de la energía, la disminución de los pastos por efecto de la sequía, al que se añade el problema de los bajos precios percibidos en determinados productos (leche de vaca y de oveja, en menor medida) y el endeudamiento del sector, con inversiones cuantiosas hasta la fecha.

En cuanto a los datos de ocupados y empleo, en Castilla y León, los datos de afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria por cuenta propia y ajena alcanzaron un promedio, en dos mil veintiuno, de 66.779 afiliados. En este año dos mil veintidós, de acuerdo con los datos provisionales hasta octubre, el promedio de afiliados hasta este momento apunta una leve disminución del 3,3 % respecto a la media del año anterior; existiendo, por tanto, una tendencia a la disminución



por reestructuración del sector similar a la existente en años anteriores. En general, si añadimos los empleos del sector agroindustrial, el número de personas empleadas en el sector agrario y agroindustrial en los dos últimos años supera las 100.000 personas ocupadas. Por tanto, a pesar de la gravísima crisis económica que está sufriendo nuestro país, el sector agrícola de Castilla y León sigue siendo resiliente, sin que por ello debamos dejar de seguir destinando los máximos esfuerzos hacia este sector estratégico para Castilla y León.

Haciendo un breve análisis de las producciones agrícolas que aportan mayor valor a la producción final agraria referido a los meses transcurridos de dos mil veintidós, cabe destacar el descenso en prácticamente todas las producciones. Así, en el caso de los cereales de invierno, la producción estimada ha alcanzado los 5,2 millones de toneladas, que supone una disminución en torno al 30 % con respecto a la campaña anterior. Sin embargo, el valor económico de la producción, tomando como precios medios los de septiembre, ascendió, aproximadamente, a 1.700 millones de euros; valor ligeramente superior al de la producción de la pasada campaña en estas mismas fechas de referencia.

Respecto al resto de cultivos herbáceos agrícolas de secano y regadío, a los que se dedican, aproximadamente, 875.000 hectáreas, y tomando como referencia la campaña dos mil veintiuno, destaca el aumento de la superficie de leguminosas grano en un 6 %. No obstante, se produce una disminución de la producción en un 30 %. En cuanto al maíz grano, la superficie ha disminuido un 2 % -ha habido una siembra de 109.000 hectáreas- y la producción estimada asciende a 1,3 millones de toneladas, un 20 % inferior, por la disminución de superficie y por los problemas de falta de agua en los embalses y disminución de las dotaciones existentes en las campañas de riegos.

La restricción de uso y disponibilidad de agua, el alza de los precios y la flexibilidad de siembras derivada del conflicto bélico en Ucrania han propiciado un aumento de la superficie dedicada a girasol, que ha alcanzado en esta campaña las 387.000 hectáreas, un 50 % superior al año pasado; aunque la producción estimada, por la escasez de precipitaciones en la campaña, solo alcanzará las 340.000 toneladas.

En el caso de la patata, su superficie ha descendido en un 5 %, la cosecha ha sido media, pero también la campaña se mueve en un escenario de precios cómodos para los agricultores.

Y en lo relativo a la remolacha azucarera, la superficie ha descendido un 20 %, en parte debido a la recomendación realizada por la Confederación Hidrográfica del Duero de que no se realicen siembras de cultivos de verano en algunos sistemas de explotación de zonas regables que partían de un volumen de agua embalsada insuficiente para una campaña de riegos normal. No obstante, en este sector debemos destacar también la tendencia al alza del precio del azúcar, lo que está permitiendo a las industrias mejorar sus ofertas de contratación futura; hecho importante para el mantenimiento de un cultivo tan emblemático para Castilla y León.

Finalmente, respecto a la vendimia del año dos mil veintidós, podemos decir que es prácticamente el único cultivo con una tendencia distinta en cuanto a producción, con una cosecha récord, muy distinta a la estimada inicialmente, y una producción final en torno a 322 millones de kilos de uva, un 23 % superior a la media de los últimos cinco años.



Respecto a los precios percibidos por los principales productos agrícolas en los últimos 12 meses, y tomando como referencia el mes de septiembre de dos mil veintiuno para calcular el incremento interanual, hay que destacar el aumento en torno al 50 % en los precios del trigo y la cebada, un 33 % en el girasol, un 75 % en veza grano, el 35 % en maíz grano y un 120 % en la patata; lo que supone una compensación parcial de las disminuciones de la producción mencionadas.

En relación al coste de los consumos necesarios para estas producciones, el coste medio de los abonos ha crecido entre el 60 y el 140 % interanual, tomando como referencia septiembre de dos mil veintiuno. También el precio del gasóleo ha aumentado un 60 % en el último año, y se mantiene estable desde enero de este año. En consecuencia, los incrementos de precios descritos en las principales producciones compensarán en parte el incremento de los costes de producción.

Por todo ello, el encarecimiento de los precios de los factores intermedios ha supuesto un incremento de los costes de producción, y ello hace que la cuenta final de resultados se reduzca, a pesar de los incrementos de precios descritos en las principales producciones.

En mi comparecencia ante esta Cámara al inicio de la legislatura, ya destacué el peso del sector ganadero sobre la renta agraria regional. Esta importancia es significativamente superior en términos porcentuales a la que tiene a nivel nacional, dada la posición relevante que tenemos en todos los subsectores ganaderos, ocupando las primeras posiciones en cuanto a censos y producciones ganaderas.

Por otro lado, nuestras explotaciones están bien dimensionadas, con un alto nivel de productividad y con un altísimo grado de profesionalización, que ha sabido responder a las demandas de los consumidores, que piden alimentos sanos y de calidad.

Ahora bien, señorías, no puedo ocultarles que, si bien es cierto que en los últimos meses este sector ganadero está gozando de precios atractivos en la venta de algunas de sus producciones y que en algún caso está llegando a máximos históricos, motivados, principalmente, por el incremento de las exportaciones a países terceros, especialmente en el caso del vacuno de carne y del porcino, también es cierto que durante los dos últimos años hemos asistido a un incremento de los costes de producción, especialmente de las materias primas, que están poniendo en peligro la rentabilidad de determinadas explotaciones ganaderas, especialmente de aquellas que carecen del terreno que les permita el abastecimiento de tales materias primas. A modo de ejemplo, algunos precios de los piensos se han incrementado en los últimos 12 meses entre un 20 y un 40 %.

Pero tampoco sería riguroso en mi análisis si no mencionara que esta situación no es exclusiva de Castilla y León, puesto que, señorías, el mercado de materias primas, y más concretamente el de la alimentación animal, hace tiempo que superó los ámbitos regionales y nacionales, para convertirse en un mercado globalizado. Esta globalización ha modificado totalmente las características y variables intervinientes en la evolución de los precios de las materias primas destinadas a la alimentación animal.

Señorías, paso, a continuación, a destacar algunos datos de la industria agroalimentaria de Castilla y León, que mantiene su papel fundamental en el desarrollo territorial de Castilla y León, ya que, según los últimos datos disponibles publicados



por el INE, genera el 30,9 % de la cifra de negocios de todo el sector industrial regional, con una facturación superior a los 11.100 millones de euros, y proporciona más de 41.200 empleos, el 31,2 % del empleo de todo el sector industrial regional. Las cifras anteriores demuestran la importante contribución de este sector a la economía de Castilla y León.

Además, la industria agroalimentaria de Castilla y León mantiene su posición de liderazgo en el sector industrial, ya que aporta el 32 % del producto interior bruto de la industria manufacturera y, junto con el sector agrario, aporta al total de la generación de la riqueza regional una cifra cercana al 10 % del producto interior bruto, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Para concluir el análisis de la industria agroalimentaria, voy a referirme a las exportaciones. En Castilla y León, las exportaciones agroalimentarias han ido ganando peso sobre las exportaciones totales, pasando de un 12,68 % en dos mil diecisiete al 18,29 en dos mil veintiuno, mientras que en el conjunto de España el peso de las exportaciones agroalimentarias ha descendido en este período.

En el año dos mil veintiuno, las exportaciones agroalimentarias de Castilla y León crecieron un 10,92 % respecto a dos mil veinte, a pesar de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, que ha ocasionado graves perturbaciones en los mercados, y a pesar de las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos y aparte el *brexít*.

La senda de crecimiento de las exportaciones agroalimentarias continúa este año, pues en el período enero-agosto de dos mil veintidós –últimos datos oficiales publicados– estas exportaciones han alcanzado, en valor, los 1.983 millones de euros, frente a los 1.748 millones de euros del mismo período del año dos mil veintiuno; lo que supone un incremento del 13,43 %, mientras que las exportaciones totales de Castilla y León en ese mismo período han disminuido un 0,48 %.

Todos estos datos confirman que el sector agroalimentario, pese a la situación económica actual, sigue siendo sólido y con un gran peso de la economía regional. No obstante, los empresarios se siguen enfrentando al grave problema de la dificultad o inexistencia de acceso a la financiación en el mercado. Mientras esa dificultad se mantenga, y puesto que constituye una auténtica limitación para su actividad y merma de forma clara las posibilidades de creación y de mantenimiento del empleo, mantendremos como una de nuestras prioridades aportar soluciones para resolver esta debilidad.

Asimismo, el sector nos traslada su preocupación e incertidumbre por la tardanza en la publicación de la convocatoria del PERTE agroalimentario, que está provocando dudas en el desarrollo de sus proyectos ante las expectativas creadas, pero que a fecha actual no se ha hecho realidad.

Señorías, quiero remarcar que este es el primer Presupuesto que incorpora las medidas que nacen del acuerdo de diez de marzo que formalizan el Partido Popular y Vox, y que, en consecuencia, contempla las prioridades y las medidas del citado acuerdo que corresponden al ámbito de la Consejería que dirijo.

Antes de realizar una descripción detallada, he de indicarles que se trata de un presupuesto para un sector profesional, productivo y de apuesta y compromiso por la actividad en un medio rural vivo. Y eso es así puesto que, por un lado,



estos presupuestos están enfocados para conseguir una defensa del sector primario, agrícola y ganadero de Castilla y León. Este sector conforma la base de los productos de la industria agroalimentaria generadora de empleo y riqueza, y que, como he señalado, representa el 5 % del PIB regional, que, sumado a la industria agroalimentaria, alcanza el 10 %. En el conjunto de España, la contribución de ambos sectores al PIB nacional se reduce a la mitad.

Otra de las prioridades es impulsar la industria agroalimentaria en el medio rural. La industria agroalimentaria supone el otro 50 % del sector agroalimentario, y su importancia reside también en esa generación de empleo: 41.200 ocupados; con mayores tasas de ocupación femenina y de jóvenes, muy dinámico y con una balanza comercial positiva.

Y, por último, una prioridad horizontal es la defensa del mundo rural, que está presente en cada uno de los programas dotados con este presupuesto, y que se hace más patente en la defensa del futuro de los jóvenes en el sector agrario y agroalimentario y de la familia como núcleo clave para el desarrollo rural.

Pasando a la descripción del Presupuesto de dos mil veintitrés, en primer lugar, haré alguna referencia a los datos generales. Señalar que el presupuesto consolidado de dos mil veintitrés de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural asciende a 1.491,2 millones de euros, en el que se incluye a la Sección 31, de Política Agraria Común, y la Sección 3, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Una cuestión relevante, y que no quiero que pase desapercibida, es que el Presupuesto dos mil veintitrés incorpora todas las actuaciones previstas para esta anualidad dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, en su versión dos mil catorce-dos mil veintidós, que tiene un plazo de ejecución hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y un total de 2.261,3 millones de euros de gasto público total, y las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 de España, cuya primera anualidad de ejecución es el próximo año dos mil veintitrés.

La Sección 31, de Política Agraria Común, destinada a los gastos del primer pilar de la PAC, está dotada, como en años anteriores, con 924,4 millones de euros, que, como saben, son créditos ampliables. En este sentido, señalar que en el Proyecto de Presupuestos que hoy presento sí se han modificado los conceptos, al incluirse con la nueva aplicación de la PAC 2023-2027 el cambio de denominación de las intervenciones. Y, en concreto, se contemplan: la ayuda básica a la renta y ayuda redistributiva, la ayuda complementaria a jóvenes, las ayudas asociadas a sectores vulnerables, las ayudas a ecorregímenes y la intervención y ayudas sectoriales.

El presupuesto de la Sección 03 asciende a 566,8 millones de euros, que crece en 42,6 millones de euros, un 8,14, respecto al último presupuesto aprobado en dos mil veintiuno.

Señorías, quiero remarcar una cuestión que no es baladí y que me gustaría destacar por su importancia. En este presupuesto de 566,8 millones de euros no está contemplado un importe de 31,6 millones de euros de incremento de presupuesto, que se ha asignado a Castilla y León recientemente en la Conferencia Sectorial de trece de octubre de dos mil veintidós, para subvenciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en las medidas C3.I3 y C3.I4, que afectan al sector agrícola y ganadero y que gestionará la Comunidad Autónoma.



Por lo tanto, si consideramos este presupuesto adicional, como no puede ser de otra forma, sobre lo presupuestado, el presupuesto de la Consejería se elevará a 598,4 millones de euros, con un crecimiento de un 14,16 % respecto a dos mil veintiuno. El referido importe acordado en la Conferencia Sectorial supone un importante crecimiento presupuestario, cuyo destino es la agricultura y la ganadería en su conjunto. Evidentemente, es relevante que la Ley de Presupuestos incorpore expresamente dicha cuantía adicional; por lo que se promoverá su inclusión en el texto de la ley mediante la modificación presupuestaria.

Añadiendo a características cualitativas, en primer lugar, he de indicarles que se trata de un presupuesto con un marcado carácter inversor, tanto en actuaciones colectivas como individuales en las explotaciones, con el objeto de liderar la modernización y la vanguardia de las producciones de Castilla y León, con una dotación superior a 433,6 millones de euros para operaciones de capital -Capítulo 6, de inversiones reales, y Capítulo 7, de transferencias de capital-, con un 22,3 % de crecimiento sobre el último Presupuesto aprobado en dos mil veintiuno.

En inversiones reales, se alcanzan los 130,9 millones de euros, con un ascenso de un 8,10 % respecto a dos mil veintiuno. En transferencias de capital, se alcanzan los 271 millones de euros, con un crecimiento del 16,4 respecto al Presupuesto anterior. Y el destino de estas operaciones de capital se analiza en la presente comparecencia.

Además, el Presupuesto de dos mil veintitrés destina a los Capítulos 4, 6 y 7 un total de 75 millones de euros de fondos propios para la cofinanciación de fondos europeos y otras transferencias finalistas, y un total de 84,9 millones de euros de fondos propios exclusivamente destinados a políticas específicas de la Consejería, independientes de los fondos europeos y finalistas que se desglosan en esta comparecencia.

Los Capítulos 1 y 2 del presupuesto, destinados a gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios, están dotados con 143,7 millones de euros, suponiendo este gasto solo un 9,6 % del importe del gasto de la Consejería, lo que indica la eficacia en relación al total de los fondos gestionados.

A continuación, señorías, entraré a analizar más pormenorizadamente el presupuesto de la Consejería, desglosándolo en siete ejes principales a los que seguidamente me referiré de manera individualizada. Tales ejes, en los Capítulos 3 a 8, son los siguientes: el primero es el apoyo al sector ganadero y agrícola; el segundo, el apoyo a la industrialización del medio rural, al fomento del cooperativismo y diversificación rural a través de LEADER; el tercero, las inversiones en regadío y en infraestructuras agrarias; el cuarto, el compromiso para una gestión de la nueva PAC, en el primer pilar, moderna y simplificada; el quinto, la investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la digitalización del sector agrario y de la gestión agraria; el sexto, la promoción alimentaria mediante la marca Tierra de Sabor; y el séptimo, diálogo con el sector y procedimiento de evaluación de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Me refiero, a continuación, a cada uno de los ejes principales descritos. El primer eje, que es el apoyo al sector ganadero y agrícola. Este eje, que lo considero muy importante, ya que en él se refleja nuestro firme compromiso con el sector primario, y que se desglosa en las siguientes líneas de actuación: apoyo a la formación y



asesoramiento del sector agrario; apoyo a las familias, jóvenes y mujeres en el medio rural; apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas; apoyo a los seguros agrarios y frente a adversidades meteorológicas y catástrofes naturales en las explotaciones; impulso del sector ganadero; y agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC y ayudas a zonas con limitaciones naturales.

Las asignaciones presupuestarias para las diferentes líneas de actuación de este primer eje se reflejan en los subprogramas de apoyo al sector agrario, bien mediante el apoyo a la formación a través del subprograma de... de enseñanza agraria, o mediante apoyos a las explotaciones agropecuarias a través de los subprogramas de apoyo a la empresa agraria y producción agraria, que, en conjunto, tienen asignado un presupuesto de 246,1 millones de euros, con un incremento de 30,3 millones de euros, que supone un 14,1 más respecto a dos mil veintiuno.

Señorías, paso a desarrollar con más precisión las diferentes líneas de actuación.

En cuanto a la primera, el apoyo a la formación y asesoramiento del sector agrario, el presupuesto destina a formación y asesoramiento un total de 17 millones de euros, de los cuales el subprograma de enseñanza agraria está dotado de 14,5 millones de euros, incluyendo el personal de las escuelas y gastos corrientes -Capítulos 1 al 7- y el asesoramiento a explotaciones, incluido en el subprograma apoyo a la empresa agraria, para el que se van a destinar 2,5 millones de euros.

Respecto a la formación agraria, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural gestiona una red de ocho Centros Integrados de Formación Profesional Agraria distribuidos en la Comunidad Autónoma. Para sustentar estas actividades de formación agraria, la Consejería va a disponer, como se ha indicado, de un presupuesto, en el ejercicio dos mil veintitrés, en el subprograma de enseñanza agraria, de casi 14,5 millones de euros, con un incremento del 11,2 % respecto al último presupuesto aprobado.

Del importe anterior, 2,6 millones de euros se van a destinar a inversiones reales en los ocho centros educativos. Con estas inversiones, además de garantizar el adecuado mantenimiento de las instalaciones existentes, se va a impulsar la tecnificación y digitalización de los ocho centros, así como las inversiones en medios y maquinaria, imprescindibles para el aprendizaje de las labores agrarias y forestales por parte de los alumnos, además de las instalaciones que se precisen para la implantación de los nuevos ciclos.

Los Centros Integrados de Formación Profesional Agraria imparten actividades de formación agraria y agroalimentaria mediante el desarrollo de los siguientes programas:

Por un lado, la Formación Profesional Inicial, con dieciocho ciclos, diez de grado medio y ocho de grado superior, de las familias profesionales agrarias, industrias agroalimentarias y actividades físico-deportivas. En el nuevo ejercicio se pretenden implantar dos nuevos ciclos de Formación Profesional y se va a prestar especial interés en fomentar e implantar nuevas modalidades de Formación Profesional Dual, buscando la colaboración de los centros con las empresas e impulsando la formación de calidad.



Para su información, en el curso académico dos mil veintidós-dos mil veintitrés hay un total de 614 alumnos matriculados en los ocho Centros Integrados de Formación Profesional, de los cuales un 27 % son mujeres.

En cuanto a la formación para el empleo, a través de la impartición en los centros integrados de los certificados de profesionalidad y de especialidades formativas experimentales, que van a proporcionar distintos niveles de cualificación y de competencia profesional a profesionales y a personas que quieran acceder a reinserirse en el mercado laboral.

Y en cuanto a la formación no formal, con más de 100 acciones formativas, que supondrán una inversión en torno a los 350.000 euros y que beneficiarán a unos 2.000 asistentes, en las áreas temáticas: agrícola, ganadera, forestal-ambiental, industria agroalimentaria y desarrollo rural. Además, se pretende ampliar la oferta a temas específicos de tecnificación y digitalización, abordando la formación especializada en técnicas, aplicaciones y recursos novedosos -como ejemplo, la agricultura de precisión, el GIS, la aplicación de drones en el sector agrario, entre otros-, mediante una formación a la carta que se adecúe a colectivos con necesidades y demandas específicas.

Respecto al asesoramiento a explotaciones, en el año dos mil veintidós, se realizó la selección de las entidades de asesoramiento para el año dos mil veintitrés mediante un mecanismo de convocatoria directa en lugar de una contratación pública, al haberse modificado en el reglamento la forma de ejecutar esta intervención, lo que, sin duda, favorece y agiliza el sistema.

Respecto de esta medida, cabe destacar que, a pesar de la dificultad del procedimiento en el período anterior, fuimos la segunda región en establecer el mecanismo para la selección en el período dos mil quince-dos mil veintidós, tanto de entidades de asesoramiento como de usuarios. De hecho, únicamente seis Comunidades Autónomas han fijado un marco estable en la implantación de la medida, siendo la que mayor cuantía ha destinado a esta medida.

En este sentido, las entidades que han prestado el servicio de asesoramiento han estado vinculadas principalmente a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agrarias. En especial, cabe destacar la participación de los servicios técnicos de las organizaciones profesionales agrarias en todo el proceso. De forma sistemática, han ido incrementando su presencia en cuanto a número de agricultores y ganaderos asesorados, hasta llegar, prácticamente, a la última convocatoria a un 75 % de los usuarios asesorados.

Señalar que, en el nuevo período PAC 2023-2027, el apoyo a la formación y el asesoramiento cobran una trascendencia, si cabe, aún mayor. En este año dos mil veintitrés, en el que comienza la nueva aplicación de la PAC 2023-2027, con nuevos requisitos y condicionantes, así como numerosas novedades, determina que los agricultores y ganaderos necesiten especial apoyo y asesoramiento adicional.

En este sentido, indicar que a lo largo del mes de diciembre de este año -dos mil veintidós- se convocará de nuevo la selección de entidades de asesoramiento de cara al período veintitrés-veintisiete. Los usuarios que soliciten el asesoramiento en la solicitud única de la PAC de dos mil veintitrés lo recibirán de manera efectiva a partir de la campaña agrícola dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.



La segunda línea de medidas: apoyo a la familia, jóvenes y mujeres en el medio rural. Les anticipo, señorías, nuestra firme decisión de desarrollar una nueva estrategia de apoyo a la familia en el medio rural, cuyo eje principal es atraer a jóvenes y mujeres al sector agrario e incentivar su arraigo mediante alternativas que hagan atractivo permanecer en el medio rural, promoviendo actividades complementarias y haciendo especial incidencia en el apoyo al ámbito del emprendimiento familiar. La familia es clave como elemento tractor en el mundo rural, da vida a nuestros pueblos, fijando población, y da continuidad a un modelo de explotación que fomenta el relevo generacional. Así, la familia será una referencia principal en las políticas que esta Consejería lleve a cabo. De estos efectos, en dos mil veintitrés se implementará un plan de desarrollo de la familia en el medio rural que englobe, entre otros aspectos, que considero fundamentales, como el apoyo a los jóvenes y a la mujer rural.

Así, dentro del subprograma apoyo a la empresa agraria, una línea principal es el apoyo a los jóvenes y mujeres. Las medidas tienen como objetivo la incorporación de jóvenes, y tienen una dotación global de 43,5 millones, destinando 25 millones a ayudas de primera instalación y una previsión de 13,5 millones de euros a inversiones en explotaciones de jóvenes, así como 5.000.000 de euros adicionales en las partidas concretas de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y del Plan de Agricultura y Ganadería Joven 2021-2023.

Las acciones destinadas a jóvenes en el sector agrario son una de las principales de este Gobierno. Tenemos un problema estructural de envejecimiento que hay que afrontar, puesto que esta situación afecta al tejido productivo. De ello, es necesario fomentar que los jóvenes se incorporen a la actividad agraria y que exista un relevo generacional para garantizar el futuro del campo de Castilla y León.

En la última convocatoria resuelta se han cualificado –o cuantificado– 657 nuevas incorporaciones, destacando la provincia de León, con cerca de un 23 % de las incorporaciones con respecto al total regional, debido, en gran parte, al impulso de las grandes zonas regables, tanto en nuevos regadíos como modernización. Del total, 384 (58,4 %) incluyen en su plan empresarial actividades ganaderas, y el resto se corresponden con explotaciones agrícolas. Por sexos, la mujer representa alrededor del 35 % de las incorporaciones, con 218 mujeres incorporadas.

Finalmente, hay que destacar la alta ejecución de la medida de incorporación a jóvenes en el PDR de Castilla y León 2014-2022. Con datos consolidados del último informe de ejecución anual, el gasto público total ejecutado en la medida ascendió a más de 125 millones de euros, habiendo apoyado a un total de 4.169 jóvenes agricultores, a los que se añadirán los 683 jóvenes cuyos expedientes se resolverán próximamente.

En dos mil veintitrés, habrá una nueva convocatoria, pero ya en el marco de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

En el Presupuesto para dos mil veintitrés, la partida de acciones estructurales en explotaciones cuenta con 25 millones de euros para las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, lo que supone un incremento del 19,7 % frente al último Presupuesto aprobado.

Respecto a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y del Plan de Agricultura y Ganadería Joven 2021-2023, en el Presupuesto de dos mil veintitrés se han reajustado las partidas específicas de dichos planes al importe de los



compromisos ya existentes y se han eliminado las líneas de ayuda que no han tenido demanda.

También quiero remarcar que, en el ámbito de las ayudas directas del primer pilar, en el nuevo período del Plan Estratégico de la PAC, se seguirá dando ayuda a los jóvenes agricultores, cuyo importe se estima en 6.000.000 de euros. Si bien destacar que, a partir de dos mil veintitrés, los importes se ven mejorados respecto al período anterior, pues en el período veintitrés-veintisiete el pago se calculará para un máximo de 100 hectáreas, a las que se aplicará el valor medio regional. A efectos prácticos, el incremento de la ayuda supera en más del doble el importe del marco anterior. Además, en el caso de agricultoras jóvenes, a dicho importe se le aplicará un incremento del 15 %. En total, esta importante línea de actuación cuenta con una dotación de 49,5 millones de euros.

La siguiente línea, que sería el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, se va a desarrollar a través del subprograma apoyo a la empresa agraria, que asciende a 36 millones de euros, de los cuales 25,6 se corresponden con las tradicionales ayudas de modernización de explotaciones, en los que se incluyen los Fondos Next Generation, y el resto -10,4 millones- se refieren a los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Ahora bien, si se añade al presupuesto de esta Consejería, como he indicado en la parte de datos globales, el incremento de 31,6 millones de euros más de lo presupuestado, las ayudas a inversiones en explotaciones alcanzarán los 67,6 millones de euros.

Destacan en estas inversiones la dotación para aplicación de la agricultura de precisión y de las tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, que recibirán 29,9 millones de euros, y las ayudas a eficiencia energética y a sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, que recibirán 10 millones de euros. En definitiva, en este Presupuesto, las inversiones para la aplicación de la agricultura de precisión y de las tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero son de 38,4 millones de euros.

El incremento adicional en el Presupuesto es reflejo, por un lado, del modelo profesional con espíritu innovador del sector agrario de Castilla y León y su interés por el uso de las mejores técnicas disponibles, y ello se manifiesta en el elevado número de solicitudes en agricultura de precisión y para sistemas de tratamiento de subproducto ganadero, con un total de 687 peticiones en la recepción de expedientes para estas dos líneas de apoyo; y, por otro lado, al esfuerzo de la Administración con sucesivas convocatorias para arrastrar el máximo de fondos destinados, con un objetivo principal de fortalecer las empresas agrarias de Castilla y León.

Respecto a la línea de inversión en explotaciones agrarias, se destinan 25,6 millones de euros, con el objetivo de cumplir el compromiso de legislatura de modernizar 5.000 explotaciones agrarias en Castilla y León. En este primer año de legislatura está previsto modernizar en torno a 1.200 explotaciones, que suponen el 24 % de dicho compromiso.

Como referencia, les informo que en la última convocatoria de modernización se aprobaron ayudas por un importe de 36,8 millones de euros para 885 solicitudes, habiendo movilizado un volumen de inversión de 66,8 millones de euros. Esto supone una inversión media de 75.517,71 euros por expediente y una ayuda de 41.620 euros por expediente; por lo que la intensidad media de ayuda alcanza el 55 %. De las



885 solicitudes aprobadas, 105 son de mujeres, 599 de hombres y 181 de personas jurídicas.

Además, en el Capítulo 8 se destinan 5,4 millones de euros de dotación del instrumento financiero del Programa de Desarrollo Rural. Este importe permitirá proporcionar garantías para la realización de inversiones en explotaciones agrarias e industrias, así como para la puesta en marcha de empresas por jóvenes agricultores, incluyendo la compra de tierras y garantías para capital circulante. Con dicha dotación se pueden alcanzar un importe de préstamos garantizados de hasta 34 millones de euros de las explotaciones agrarias.

Es importante recordar que Castilla y León es la primera Comunidad –o región– en la utilización del instrumento financiero en colaboración con el Ministerio, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014–2022. Hasta este momento, solo otras dos Comunidades lo han implementado. Este esfuerzo realizado por nuestra Comunidad en la puesta en marcha y aplicación ha permitido sacar adelante iniciativas empresariales que, sin el apoyo del instrumento financiero, no se hubieran materializado.

El éxito de esta forma de trabajar se materializa en 1.171 solicitudes resueltas de forma favorable, por un importe de 249,5 millones de euros; formalizándose, hasta el momento, 828 pólizas de expedientes, por un importe de 135,2 millones de euros. Lo importante, además, es que la buena acogida de la medida nos va a permitir, antes de que finalice el mes de noviembre, realizar una nueva aportación a las cuentas del instrumento financiero para las garantías, por un importe de 9,9 millones de euros. Y con dicha dotación se pueden alcanzar un importe de préstamos garantizados de hasta 61 millones de euros de las explotaciones agrarias. Un trabajo realizado por Castilla y León que ha sido reconocido por la Comisión Europea, y así lo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

El punto cuatro sería el apoyo a los seguros agrarios y frente a adversidades meteorológicas y catástrofes naturales en las explotaciones. La Consejería, anualmente, se implica en el desarrollo de numerosas acciones con el seguro agrario; labor necesaria ante la vulnerabilidad del sector primario al imparable aumento de los costes de producción y la exposición directa a inclemencias meteorológicas, siendo la ausencia de precipitaciones y el pedrisco los fenómenos que causan mayor daño sobre los cultivos.

Consecuencia de esta realidad, que las Comunidades Autónomas han trasladado a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), es que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incrementado la dotación presupuestaria destinada a subvencionar el segundo... el seguro agrario, consolidándose una subida del 10 % para el año dos mil veintitrés.

Además, el trabajo de esta Consejería para mejorar el seguro agrario en Castilla y León es constante. Prueba de ello es que se destinarán, para el ejercicio dos mil veintitrés, al subprograma de producción agraria, para la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados, un total de 12,6 millones de euros, con un incremento de 2.000.000 de euros respecto a dos mil veintiuno; lo que supone un 19 % de aumento. Y como resultado del incremento de estas subvenciones para el ejercicio dos mil veintitrés, el tomador del seguro agrario se... se verá directamente beneficiado en el momento de contratar la póliza.



Señorías, me gustaría recordarles que nos encontramos entre las tres primeras regiones españolas en primas recibidas y que más subvención aporta. Y somos la Comunidad Autónoma que más pólizas y superficie aseguró a cierre del ejercicio dos mil veintiuno. Además, dentro del subprograma de apoyo a la empresa agraria, se destinarán a las ayudas para garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo y mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León un total de 3,5 millones de euros, para la protección de las explotaciones ganaderas más vulnerables.

Relacionado con las medidas para hacer frente a las adversidades climáticas, como la sequía de años anteriores, se destinará a las ayudas a bonificación de intereses a los préstamos de sequía a las explotaciones que lo solicitaron en dos mil diecisiete y dos mil diecinueve un total de 3,5 millones de euros.

Finalmente, con relación a los daños y pérdidas producidas por incendios que han afectado a las explotaciones, se dotará 0,8 millones de euros para el ejercicio dos mil veintitrés, de los 3,1 millones de euros a los que asciende el presupuesto total de reconstrucción de cerramientos de terrenos municipales destinados a uso agrícola y ganadero en las infraestructuras devastadas por el incendio de la Paramera, en Ávila, y otros incendios acaecidos este año. En total, en dos mil veintitrés, para estas finalidades relacionadas con sequía e incendios se destinarán 20,4 millones de euros.

El punto cinco, impulso al sector ganadero, es una de las prioridades de este Presupuesto. Y supone realizar un especial apoyo al sector ganadero, que en este momento atraviesa una especial dificultad. Este impulso va a suponer un aporte de 30,3 millones de euros, con los que se van a desarrollar las siguientes actuaciones:

Por un lado, el apoyo a la sanidad animal, adquisición de vacunas e identificación animal. La sanidad animal de las explotaciones ganaderas y agrícolas, así como la adquisición de vacunas y la identificación animal, en el subprograma de producción agraria, se van a destinar un total de 22,2 millones de euros. De ellos, 14,4 millones se destinan a la sanidad animal. Con cargo a este presupuesto se realizará la contratación de la nueva campaña de saneamiento ganadero, con una previsión de incremento del 20 %. Se destinarán 5.000.000 a la adquisición de vacunas, ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino, para reposición de reses como consecuencia de su sacrificio. Y, finalmente, otros 2,8 millones de euros se destinarán a identificación de animales, proyectos de inversión en trabajos de mejora genética y control de enfermedades animales y la ayuda directa a la Unión de Asociaciones de Ganaderos para el Control Lechero. Como refuerzo al sector ganadero afectado por la tuberculosis bovina (infección del complejo *Mycobacterium tuberculosis*), para el próximo ejercicio, y con cargo al subprograma de apoyo a la empresa agraria, se destinarán 3.000.000 de euros de apoyo a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León.

En cuanto al apoyo a razas tradicionales y razas puras, para el mantenimiento de razas autóctonas y conservación de la genética racial, se destinarán 2,3 millones de euros a la protección de las razas autóctonas en defensa de nuestras tradiciones, y ayuda destinada al fomento de la cría e inspección de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.



En cuanto al sector apícola, se destinarán para el próximo ejercicio, con cargo a los Fondos FEAGA, dos mil... 2,8 millones de euros para la mejora de la producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Castilla y León. Con ello se pretende consolidar la profesionalización del sector apícola, mejorar su rentabilidad e incrementar la competitividad, con el fin de obtener estrategias de comercialización de las producciones apícolas.

Punto seis sería agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC y ayudas a zonas con limitaciones naturales. El Presupuesto de dos mil veintitrés incluye, en el subprograma apoyo a la empresa agraria, un total de 76,5 millones de euros para las medidas de agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC y ayudas a las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales.

De ellos, un total de 42,5 millones de euros se destinará a los nuevos programas de agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC, cuyo destino preferente serán las explotaciones agrícolas y ganaderas más vulnerables, principalmente en ganadería extensiva. En el mes de diciembre se convocarán las órdenes para la incorporación a estos nuevos programas, y, posteriormente, su inclusión en la solicitud única de dos mil veintitrés.

En el nuevo período, se ha proporcionado un nuevo enfoque de las medidas agroambientales, pues en su orientación se ha primado la situación de vulnerabilidad de determinados sectores productivos. Con ello se ha conseguido, mediante determinadas prácticas, conjugar la protección del medio ambiente con la sostenibilidad de distintos sectores productivos.

Por ello, aquellas medidas cuya implantación ha tenido un efecto positivo, como, entre otras, la ayuda a la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables, el pastoreo con ganado ovino y/o caprino en superficies de ordenación común, la ayuda a los cultivos industriales sostenibles, la apicultura para la mejora de la biodiversidad o la agricultura ecológica, han visto incrementadas sus primas unitarias. Además, se han añadido otras con el mismo objetivo, como la introducción de cultivos minoritarios de aromáticas, frutos de cáscara y trufa, en atención a las nuevas iniciativas surgidas ante la oportunidad de estos cultivos, así como el impulso al empleo de abono orgánico, que prevé la sustitución de parte de la fertilización nitrogenada de origen químico mediante la fertilización nitrogenada de origen orgánico.

Las ayudas a zonas con limitaciones naturales, que se incluirán en la solicitud única de dos mil veintitrés, se dotan con 34 millones de euros, con el fin de compensar las dificultades de las explotaciones de montaña y otras limitaciones naturales. Destacar el incremento que tendrán las ayudas a zonas con limitaciones naturales dirigidas a los agricultores profesionales en los importes unitarios que... a partir de dos mil veintitrés, y con relación al período anterior, de forma que los importes unitarios, tanto de las zonas de montaña como de las zonas con limitaciones distintas de las de montaña, se incrementan en un 15 % en el primer caso y un 10 % en el segundo.

El segundo eje, que sería el apoyo a la industrialización del medio rural, al fomento del cooperativismo y diversificación rural a través de LEADER, destacar que la industria agroalimentaria es un sector estratégico para Castilla y León, pues se encarga de transformar las materias primas en los alimentos que consumimos; materias primas que se obtienen en una gran parte de las producciones del sector primario de Castilla y León.



Por ello, en los subprogramas de comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria y de investigación y desarrollo, para el apoyo al sector agroindustrial, se destinan 44,8 millones de euros, con un 8,3 % de incremento respecto al año dos mil veintiuno. De ellos, 42,9 millones de euros se dedican a las líneas de ayuda para aumentar la productividad y la competitividad de nuestra agroindustria y 1,9 millones de euros se destinan a proyectos de investigación para el desarrollo de nuevos productos, procesos prácticos y tecnologías que aborden en cooperación las empresas del sector.

En junio de este año dos mil veintidós, hemos resuelto una convocatoria de ayudas a la inversión productiva a la industria agroalimentaria, en la que hemos concedido 27 millones de euros de ayuda a 43 proyectos, para una inversión global de 71,7 millones de euros. Estas concesiones tienen el compromiso de crear 240 puestos de trabajo y mantener otros 8.564 puestos.

Globalmente, desde la puesta en marcha del PDR, a través de convocatorias de ayudas de la Consejería, se han aprobado 165 proyectos de inversión a las industrias agroalimentarias, con una inversión de 505 millones de euros y una subvención otorgada de ciento sesenta... cincuenta y seis coma tres millones de euros. En dichos expedientes se ha adquirido el compromiso de crear 4.138 puestos de trabajo y contribuir al mantenimiento de 5.700 empleos.

Actualmente, la Consejería está trabajando en la revisión de los expedientes que se han presentado a la convocatoria de ayudas de 68 millones de euros, la más alta de todo el período, cuyo plazo de admisión de solicitudes se cerró el treinta y uno de agosto.

Un compromiso de la legislatura para el impulso de las industrias agroalimentarias es la puesta en marcha del Plan de Agroindustria. Para ello, se presupuestan 2,7 millones de euros al inicio del plan, a financiar con dinero exclusivamente autónomo; y, una vez avanzada la ejecución del plan, tendrá su reflejo en ejercicios posteriores.

Además, se presupuestan 710.000 euros en el subprograma de comercialización, industrialización y control de la cadena alimentaria, con destino a la cadena alimentaria, para avanzar en la herramienta de análisis de costes de producción de productos agrarios, estudios de cadena de valor y la puesta en marcha del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Además, en dos mil veintitrés, llevaremos a cabo jornadas de difusión de la Junta de Arbitraje y Mediación en toda la Comunidad, para dar a conocer las ventajas que ofrece esta forma de actuación para la resolución de conflictos entre los agentes de la cadena alimentaria, frente a una judicialización de dichos conflictos.

El equilibrio de la cadena alimentaria que forman productores, transformadores y comercializadores es la mejor manera de apoyar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos. Mantenemos el compromiso de aprobar en dos mil veintitrés el decreto por el que se regule en Castilla y León la venta de cercanía de productos alimentarios y el de alcanzar un pacto estable y equilibrado de los distintos agentes que intervienen en la cadena alimentaria.

La Consejería apuesta por el fomento del asociacionismo y cooperativismo, que en nuestra Comunidad cuenta con 1.100 cooperativas. En el Presupuesto de



dos mil veintitrés se dedican a tal concepto 3,3 millones de euros, con un incremento de 7,74 % respecto a los Presupuestos de dos mil veintiuno. De este importe cabe destacar que se destinan 1,9 millones, en el subprograma de investigación y desarrollo, a las ayudas para apoyar inversiones en transformación de productos agrarios de cooperativas y 450.000 euros para mejorar el dimensionamiento del sector. Se mantiene también el apoyo directo al cooperativismo y a sus socios, con las figuras de Entidades Asociativas Prioritarias y Socios Prioritarios.

Como conocerán, señorías, en el mes de octubre de este año se ha llevado a cabo una modificación del *Decreto 34, de dos mil dieciséis, sobre Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León*. Entre las modificaciones, se incluye una reducción del número mínimo de socios exigido para el reconocimiento de las entidades que operen en el sector lácteo, y para adaptarlo a la realidad del sector. Se adapta también la normativa, para lograr una mayor profesionalización y especialización laboral.

Por último, en el subprograma de apoyo a la empresa agraria del Presupuesto, se destinan 27,2 millones de euros para dinamizar el medio rural mediante ayudas para la financiación de proyectos de inversión generadores de empleo, incluidas inversiones en agroindustria, de hasta 1.000.000 de euros de inversión a proyectos de cooperación entre territorios y a gastos de funcionamiento de los propios grupos de acción local; actuaciones desarrolladas por los 44 grupos de acción local, aplicando la metodología LEADER. Y dicho presupuesto crece un 6,6 % respecto a dos mil veintiuno.

Desde la puesta en marcha del PDR 2014-2020, los GAL han financiado 575 proyectos de inversión a la industria agroalimentaria, con un presupuesto global de 150 millones de euros y una subvención de 36,9 millones, con un compromiso de creación de 757 puestos de trabajo nuevos y el mantenimiento de 5.827 empleos. De este total, 51 expedientes corresponden a esta legislatura, con una inversión global de 11,29 millones de euros y una subvención de 2,49 millones de euros. Estos últimos expedientes han adquirido el compromiso de crear 53 puestos de trabajo y mantener 680.

Por último, destacar que en el año dos mil veintitrés se formalizará la convocatoria para la selección de grupos de acción local y Estrategia de Desarrollo Local para el período dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, con arreglo a las especificaciones del Plan Estratégico de la PAC de España, que conllevará la asignación de nuevos fondos para las... la ejecución de las políticas de desarrollo rural mediante iniciativas vinculadas a la metodología LEADER.

El eje tres, de inversiones en regadíos y en infraestructuras agrarias. Las infraestructuras agrarias de tipo colectivo, en especial las inversiones ligadas al recurso del agua, tienen especial relevancia en el Presupuesto de dos mil veintitrés.

El subprograma 414A01, de reforma agraria, en el que se incluyen tanto las infraestructuras de secano como consecuencias del proceso de concentración parcelaria como las infraestructuras de regadío, está dotado con 102,4 millones, con un crecimiento de 11 millones de euros, que suponen el 11,97 más que en dos mil veintiuno.



Destaca el presupuesto destinado a Capítulo 6 del subprograma, donde el esfuerzo inversor alcanza los 92,9 millones de euros, con un incremento de 8.000.000, que supone un crecimiento del 13,3 % respecto a dos mil veintiuno.

Respecto a las inversiones relativas al recurso del agua, se destinan 55,7 millones de euros, con lo que se apuesta firmemente por el desarrollo de infraestructuras estructurales ligadas a los regadíos que garanticen el mantenimiento de las explotaciones, como son las modernizaciones de regadío y el impulso de nuevas zonas regables, avanzando los trabajos en diferentes fases en todas las zonas que han solicitado los regantes.

Se iniciarán actuaciones en las modernizaciones de regadío con convenio suscrito y comprometidas en esta legislatura en unas 28.500 hectáreas, como son las modernizaciones de Oteo de Losa, en la provincia de Burgos; el Canal Bajo del Bierzo, Llamas de la Ribera, Velilla de la Reina, margen izquierda del... del Porma y Villadangos I, en la provincia de León; Canal del Pisuerga, Palenzuela-Quintana del Puente y Carrión de los Condes-Saldaña-Villamoronta-Sector I, en la provincia de Palencia; El Carracillo en la provincia de Segovia; Campillo de Buitrago en la de Soria; y el Canal de San José en la de Zamora.

Quiero remarcar, señorías, que en muchos de estos casos el inicio de las obras dependerá de que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico resuelva los trámites ambientales con agilidad; lo que hasta el momento no está sucediendo. En otros casos, como la modernización del Canal Bajo del Bierzo, será necesario que se asigne financiación para SEIASA por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Además, se seguirá trabajando en las obras ya en marcha, como son el Canal Alto de Villares, el Canal del Páramo Bajo, en su sección VII, la Presa de la Tierra, Villarnera, en la provincia de León; Becerril del Carpio, en la provincia de Palencia; y Canal de Castronuño, en la de Valladolid.

Respecto a las nuevas zonas regables, iniciaremos actuaciones de nuevos regadíos en unas 2.204 hectáreas, como son la red de riego de la zona regable del Aranzuelo en Burgos, la transformación en regadío de Valderas en León y la transformación de regadío en Añavieja en Soria.

Permítanme, señorías, manifestarles que continuaremos con nuestra disconformidad con el Proyecto del Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero en su tercer ciclo, dos mil veintidós-dos mil veintisiete, mientras este no se modifique. Las razones son claras: el proyecto del plan actual no cumple con muchas de las necesidades del regadío de Castilla y León, como son las... las necesarias regulaciones y aprovechamiento de caudales, los nuevos regadíos, el aprovechamiento sostenible de las aguas subterráneas y las medidas contra la contaminación difusa.

En todo caso, no conocemos aún cuándo será la aprobación definitiva del plan, y esperamos que el Ministerio recapacite y tenga a consideración las propuestas que le hemos planteado, tan necesarias para el mantenimiento e impulso de los regadíos en Castilla y León; al igual que en otras cuestiones relacionadas con la modificación del Reglamento de... de Dominio Público Hidráulico, donde se plantean cuestiones que conllevan consecuencias socioeconómicas, con pérdidas de superficies productivas, que suponen el empleo y sustento de muchas familias en zonas rurales de nuestra región.



Por otro lado, en este mismo subprograma de reforma agraria, y debido al incremento desproporcionado de las tarifas eléctricas, se realizarán actuaciones para desconectar lo máximo posible los regadíos del sistema eléctrico, y que permitan aliviar la enorme carga que supone en la actualidad el gasto energético de los regantes, mediante la implantación de energías alternativas fotovoltaicas con sistemas de autoconsumo. Iniciaremos actuaciones en seis zonas, que supone una inversión total, para los dos años siguientes, de unos 40 millones; siendo el presupuesto de inversión por este concepto, en el año dos mil veintitrés, de 15,7 millones de euros.

En este sentido, las comunidades de regantes del Páramo Alto, Virgen del Aviso, Páramo Medio, Canales del Arlanzón, Alto de Villares y Armuña tienen proyecto redactado para la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo, y tienen prevista su ejecución a principios de dos mil veintitrés, que dotarán de energía alternativa una superficie de 32.579 hectáreas en total.

En esta misma línea, y cumpliendo con los compromisos de la Consejería para esta legislatura, apostamos firmemente por el desarrollo de actuaciones en zonas de regadío con aguas subterráneas mediante la puesta en marcha de un nuevo plan de eficiencia energética en las explotaciones relacionadas con el uso del agua en esas zonas, que suponen casi el 30 % de la superficie regable de Castilla y León, con unas 160.000 hectáreas.

Por último, y como actuación complementaria de apoyo a la modernización de los regadíos realizada por 29 comunidades de regantes mediante convenios con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias Sociedad Anónima (SEIASA), en el capítulo de transferencias de capital, y durante un período de 25 años, se abona una subvención para compensar los costes de los préstamos formalizados para abonar el anticipo entregado a la sociedad por las comunidades de regantes para iniciar las obras. Estos pagos, en el ejercicio dos mil veintitrés, están presupuestados en 2,1 millones de euros.

Respecto a las infraestructuras rurales en zonas de concentración parcelaria, en el año dos mil veintitrés se va a actuar con obras en 93.610 hectáreas, a las que se destinará un importe de 32 millones de euros. La concentración parcelaria es una actuación prioritaria en la legislatura, ya que contribuye de forma efectiva a la generación de actividad económica, al relevo generacional en el medio rural y a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, además de a una contribución a la sostenibilidad ambiental en los terrenos incluidos.

Quiero señalar que próximamente se van a declarar de utilidad pública y urgente ejecución del... del proceso de concentración parcelaria de varias zonas, como es el caso de Lumbrales, en Salamanca.

Por destacar alguna actuación en infraestructuras en zonas de concentración parcelaria, podemos mencionar, por la amplitud de superficie afectada, la zona de Los Oteros –la mayor concentración desarrollada en Castilla y León–, cuyas obras afectan a 33.696 hectáreas, con una previsión presupuestaria de 38 millones de euros en tres anualidades; de los cuales 4,12 millones de euros corresponden a dos mil veintitrés.

También destacan, entre otras, las obras de las zonas de Torresandino, 9.022 hectáreas, en Burgos; las del Páramo Bajo, de 6.382 hectáreas de secano, en León; o Ágreda, 7.452 hectáreas, en la provincia de Soria, que combina secano



y regadío; Santo Tomás del Puerto, 2.406 hectáreas, en Segovia; Santibáñez de Valcorba, 2.228 hectáreas, en Valladolid; o Pobladura de Aliste, 1.995 hectáreas, en Zamora, provincia en la que se finalizarán también las obras de las zonas de Abejera, con 2.106 hectáreas, Ferrerueta de Aliste, con 3.473 hectáreas, Samir de los Caños, con 3.087 hectáreas, o Asturianos, Entrepeñas y otros, con 2.402 hectáreas.

Además, como novedad, se incluyen obras de redes viarias para mejorar las intercomunicaciones en determinadas zonas, destinándose, en conjunto, 3,7 millones de euros. En concreto, se llevarán a cabo dos planes de impulso a infraestructuras viarias en la Comunidad Autónoma, reforzando actuaciones vinculadas al sector agroindustrial, la ganadería extensiva, así como actuaciones de carácter medioambiental y la creación de puntos de agua para la lucha contra incendios.

Estos planes son, en concreto, los dos tipos de acciones novedosas en la... en Castilla y León: el Plan Integral de Infraestructuras Viarias, vinculadas al sector agroindustrial y figuras de calidad diferenciada; y la adecuación de infraestructuras agropecuarias en zonas de especial incidencia de ganadería extensiva y/o ambiental.

El cuarto eje sería el compromiso para una gestión de la PAC, en el primer pilar, moderna y simplificada. La Sección 31, de Política Agraria Común, destina a los gastos del primer pilar de la PAC y está dotada, como en años anteriores, con 924,4 millones de euros. Estas ayudas mantienen el mismo importe que en el ejercicio dos mil veintiuno y suponen, ni más ni menos, el 6,7 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León y casi el 27,8 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes. Estas ayudas de la PAC constituyen un eje fundamental de la política agraria, pues complementa la renta de nuestros agricultores y ganaderos.

Nos encontramos en un momento crucial, por la aprobación y puesta en marcha de las condiciones del nuevo Plan Estratégico de la PAC en España dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, aprobado por la Comisión en agosto de este año. El año dos mil veintitrés será el primero tras la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio, de modo que cambiará el actual modelo de pagos directos, con inclusión de los ecorregímenes; prácticas que pretenden ser más beneficiosas para el clima y el medio ambiente, pero que, en realidad, lo que hacen es entorpecer el enfoque productivo que se persigue con la producción agraria, pues se imponen prácticas en ocasiones opuestas a los criterios agronómicos de determinadas comarcas agrarias. La producción agraria debe tener un objetivo claro, que no es otro que la obtención de alimentos sanos, nutritivos, asequibles y disponibles para la totalidad de la población, por supuesto, desde la innovación y la sostenibilidad.

Señorías, precisamente esta semana he tenido la oportunidad de compartir con el Comisario de Agricultura nuestras preocupaciones por el enfoque excesivamente ambientalista de las propuestas de la nueva PAC, que están poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentarias, así como la propia rentabilidad de las explotaciones y, en definitiva, el tejido económico y social del medio rural.

A pesar de la confusión e incertidumbre que han originado estas prácticas en el sector agrario, desde la Consejería se trabaja de forma didáctica para que los agricultores y ganaderos comprendan y adapten sus sistemas productivos a las exigencias de los ecorregímenes, y todos, sin excepción, puedan acogerse al menos a uno de ellos. Todo agricultor de Castilla y León, al menos, un ecorregimen en dos mil veintitrés es nuestro objetivo.



Para ello, estamos trabajando en su aplicación y divulgación, junto con las organizaciones profesionales agrarias representativas de Castilla y León y la Unión Regional de Cooperativas, con el fin de aprovechar al máximo los fondos disponibles de la Unión Europea. Pero la aprobación del marco regulatorio estatal no nos va a detener en el empeño de mejorar su aplicación, incluso en modificar, dentro de los espacios previstos para ello, y con el objetivo de mejorarlos, aquellos aspectos que consideremos más identificados con nuestra manera de entender la agricultura: un marcado carácter profesional e innovador. En especial, aquellas condiciones de los ecorregímenes más discordantes con las prácticas tradicionales o que, en realidad, no suponen una mejora medioambiental. Incidiremos en reducir o simplificar el componente ambiental que nos pretenden imponer y demandaremos un período transitorio más amplio en algunos de los elementos que nos han anunciado en el marco del Pacto Verde Europeo.

Del total de fondos, en el concepto presupuestario principal se incluye la ayuda básica a la renta, el pago redistributivo y el pago complementario a los jóvenes agricultores, del que se podrán beneficiar más de 3.000 jóvenes. El conjunto de estos pagos supone un importe de 786,4 millones de euros y se distribuirá entre unos 65.000 agricultores y ganaderos.

Respecto a las ayudas asociadas, se destinarán 132 millones de euros dirigidas a unos 40.000 agricultores y ganaderos. En este apartado se encuentran las de vacuno de carne, con 61 millones; las de vacuno de leche, con 10; ovino y caprino, con treinta y uno y medio; productos proteicos, con 18 millones; y remolacha con 12 millones de euros. En cuanto al Plan Proteico, que en el período anterior incluía cultivos de leguminosas y oleaginosas, incluso se había incrementado la expectativa, pues en los documentos preliminares de trabajo se suprimió la limitación de superficie por explotación. Finalmente ha visto limitada su extensión, pues, en el actual marco, se ha excluido de la ayuda asociada a cultivos proteicos a las oleaginosas, lo cual afecta, en especial, a los cultivos de girasol y colza. No obstante, se mantendrá la exigencia de su restablecimiento para dos mil veinticuatro mediante la oportuna modificación del Plan Estratégico de la PAC. De la misma forma, se exigirá al Ministerio el cumplimiento del compromiso adquirido con el Programa Sectorial de Apoyo al Ovino y su puesta en marcha, igualmente, en dos mil veinticuatro.

Con estos pagos, vamos a seguir con nuestra seña de identidad de estos años, asumiendo la necesidad de continuar la simplificación de la gestión, tarea no siempre fácil. Para eso, continuaremos con la implantación de herramientas digitales que hagan más fácil la tramitación, tanto para los agricultores y ganaderos como para la propia Administración.

Asimismo, mantenemos el objetivo de que estos fondos estén lo más rápidamente posible en manos de los beneficiarios, ya que suponen una compensación de las rentas en torno al 20, al 30 %; importe que no remunera el mercado. Este año, tal y como nos comprometimos, fuimos de las primeras Comunidades Autónomas en pagar los anticipos del 70 % de las ayudas directas, y hemos abonado ya 565 millones de euros –un nivel ligeramente superior al del año pasado–, a lo que debemos añadir los anticipos del 85 % de las ayudas al desarrollo rural financiadas por FEADER, cuyo importe ha sido de 35 millones de euros. En conjunto, en concepto de anticipo, se han alcanzado los 600 millones de euros. En dos mil veintitrés, mantenemos el compromiso de pago de anticipo de las ayudas de la PAC, respetando, indudablemente, el porcentaje de ayuda que se autorice por la Comisión Europea.



Todo ello se realizará gracias a una gestión moderna, eficaz y cercana de la nueva PAC, reduciendo o simplificando el componente ambiental que nos pretenden imponer, facilitando el cobro de las ayudas en los plazos más cortos posibles y en la máxima cuantía y preservando el uso de los fondos en una ejecución plena sin riesgo de pérdida de fondos. Para ello, se pretende la mejora de la gestión electrónica y administración digital, a través del presupuesto incluido en el subprograma de Administración general agraria.

Además, les informo que en el mes de diciembre realizaremos los pagos correspondientes al saldo de las ayudas de la PAC de dos mil veintidós del primer pilar, hasta alcanzar una cifra cercana al 95 % de los 924 millones de euros previstos, y de las ayudas de desarrollo rural incluidas en el sistema integrado de gestión y control, hasta un importe en el en torno a los 70 millones de euros.

Aprovecho esta comparecencia para informarles respecto al Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Así, he de indicarles que actualmente el gasto FEADER ejecutado asciende a 900,8 millones de euros, que supone un 67,6 % del total FEADER asignado al PDR de Castilla y León 2014-2022, de 1.333 millones de euros; lo que supone que somos la primera Comunidad Autónoma en ejecución FEADER de los programas más importantes de España –programas dotados con más de 600 millones de euros de FEADER–, por delante de Comunidades Autónomas con tasas de cofinanciación del FEADER por encima del 75 %, como son Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha.

El esfuerzo de Castilla y León es doble respecto a estas Comunidades, puesto que el gasto público a ejecutar es un 17 % mayor. Y, a pesar de ello, está asegurada su ejecución sin descompromisos por la Comisión Europea; compromiso principal que mantenemos en nuestra hoja de ruta.

El eje cinco sería la investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la digitalización del sector agrario y de la gestión agraria. El Presupuesto de dos mil veintitrés destina un total de 15,8 millones de euros a los subprogramas de investigación y desarrollo y de innovación, incluyendo el personal investigador, en el que el Instituto Tecnológico Agrario tiene el peso fundamental, con 11 millones de euros. Este presupuesto supone un nuevo impulso a la política de investigaciones del Instituto Tecnológico, mediante la Red de Centros Tecnológicos del ITACYL –la REDTEC– y sus infraestructuras, para una mayor cercanía al agricultor, al ganadero y a la industria. El presupuesto supone un incremento presupuestario de 731.000 euros para dos mil veintitrés, un 7,21 % más que en el año anterior.

El ITACYL, como... como dinamizador de iniciativas público-privadas, con más de 50 proyectos y servicios con empresas y casi 200 cooperantes, plantea el lanzamiento de dos novedades:

Una primera, que son proyectos de I+i (investigación más innovación) en la cadena agroalimentaria, aplicando tecnologías avanzadas, herramientas digitales y bioeconomía, para dinamizar al sector en todos sus eslabones –agricultores, ganaderos e industria transformadora–, para lo que se contará con 850.000 euros en dos mil veintitrés.

Y el otro proyecto es la compra pública innovadora. Mediante este proceso se están desarrollando dos retos: el primero de ellos, que se denomina “InfOrigen”, busca la creación de una plataforma de información al consumidor sobre el origen y



la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León, que permite conectar los productores con los consumidores, trasladando a estos todos los detalles del proceso de producción del alimento y, en especial, los atributos de calidad que lo diferencian del resto; y el segundo, que sería el “Symbiocyl”, plantea la necesidad de crear una plataforma para el desarrollo de la bioeconomía en Castilla y León a través de una herramienta que permita identificar capacidades y oportunidades, para conectarlas con las empresas e impulsar el aprovechamiento de recursos derivados de la actividad agroalimentaria.

Además, en el presupuesto se destinan un total de 2,9 millones de euros para las actuaciones de digitalización y mejora de la gestión electrónica y administración digital vinculada a la nueva PAC, dentro del programa de la Administración general agraria.

En ámbitos de digitalización agrícola, estamos poniendo el foco en la agricultura de precisión y la interoperabilidad y conectividad de las máquinas. El ITACYL ha iniciado los trámites para convertirse en un punto de conexión de la Plataforma Agrirouter, que integra a los principales fabricantes europeos de maquinaria agrícola. Ya es conocido el servicio de posicionamiento por satélite RTK que presta el ITACYL, y que provee de precisión centimétrica a las máquinas. En esta ocasión se busca que herramientas como SATIVUM puedan interactuar directamente con las máquinas a través de la nube con supervisión de los usuarios. Es, por tanto, que la Consejería apuesta por la investigación, innovación y el uso de nuevas tecnologías como referencia e imagen del sector, así como una gestión administrativa eficaz, cercana y simple para los agricultores y ganaderos, reduciendo la carga burocrática.

Dada la experiencia del ITACYL en el uso de satélites de observación de la Tierra, tenemos un encargo del Ministerio de Agricultura para realizar un mapa de cultivos en toda España, similar al que venimos haciendo en Castilla y León desde dos mil once. Es un reto importante, que, sin duda, dará respaldo e imagen a Castilla y León, siendo conscientes que la colaboración con el Ministerio será imprescindible.

También en este ámbito, la nueva PAC 2023-2027 supone nuevos retos. Hay un proceso de identificación y programación de nuevos algoritmos, que permitan identificar y monitorizar las nuevas prácticas agrícolas que aparecen en los nuevos ecorregímenes y los cambios de las buenas condiciones agrarias y ambientales. Estos cambios permitirán mantener el sistema de monitorización en primera línea conforme a las exigencias del nuevo Plan Estratégico de la PAC y, por supuesto, como herramientas al servicio de nuestros agricultores y su exigencia en la disposición de nuevas tecnologías.

El eje seis, de promoción alimentaria mediante la marca Tierra de Sabor. La Consejería, a través del ITACYL, plantea con este presupuesto un nuevo impulso a la promoción alimentaria mediante la marca Tierra de Sabor. La calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son seña de identidad de nuestro territorio, lo que le aporta un gran valor, ya que tenemos la mayor despensa de Europa en productos de calidad.

Tierra de Sabor debe seguir contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro sector agroalimentario, con un presupuesto vinculado a esta marca de calidad diferenciada, que se verá incrementado en un 10 % respecto al año anterior, hasta alcanzar los 5,7 millones de euros. Cerca de 900 empresas y 6.000 productos



confían en el “corazón amarillo” de Castilla y León, que próximamente contará con un nuevo plan estratégico, con el que se potenciará la eficacia y la eficiencia de la marca en los mercados. Tierra de Sabor debe seguir contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro sector agroalimentario. Se mantiene el compromiso de mejorar la marca de cara a seguir ganando mayor eficacia y eficiencia en los mercados, para lo que se aprobará un plan estratégico de la marca.

En este sentido, desde el ITACYL seguiremos impulsando el crecimiento de la marca Tierra de... de Sabor -perdón-, consolidada en buena parte del territorio nacional, para que continúe su crecimiento en otros lugares de España, así como una apuesta por lanzar el reconocimiento de la marca fuera de nuestras fronteras.

Además, la Consejería seguirá priorizando las políticas de calidad alimentaria diferenciada, que aporten un mayor valor a los productos agrícolas y ganaderos, valorizados desde su origen y promocionando estos productos de calidad diferenciada en la gastronomía.

Castilla y León cuenta con 70 figuras de calidad, de las que 40 figuras son denominaciones de origen protegidas e IGP. Y se continuará trabajando en el reconocimiento de nuevas figuras de calidad, que permitan la potenciación de las producciones y transformaciones de productos como motores de desarrollo de nuestro medio rural. Actualmente se trabaja para el registro de la DOP Aceite de Oliva Gredos-Tiétar, la... la DOP Miel de León, la IGP Manzana de Soria, la IGP Queso de Burgos, la Marca de Garantía Chorizo de Soria, la Marca de Garantía Miel de Zamora, la Marca de Garantía Ajo Zamorano, la Marca de Garantía Cebolla de Palenzuela y la Marca de Garantía Patata de Castilla y León. Además, se está impulsando el salto al reconocimiento a un nivel de protección mayor como IGP o DOP para las figuras de calidad de IGP del Torrezno de Soria, IGP de la Pera del Bierzo, IGP del Cochinillo de Segovia, IGP del Judión de la Granja e IGP del Chorizo de León.

El eje siete, que es el diálogo con el sector y... y procedimiento de evaluación de representatividad de las OPA. Quiero, por último, hacer mención a la importancia para esta Consejería del diálogo continuado con las organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas para abordar todos los problemas y las inquietudes que surgen en el sector, así como con los representantes de la industria agroalimentaria, a través de los diferentes órganos establecidos en la Ley Agraria y en las normativas sectoriales.

Antes que finalice el año, tendremos que constituir el nuevo Comité de Seguimiento de Castilla y León del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, en el que estarán incluidas también las OPA y las cooperativas, entre otras entidades, a fin de poner en marcha las convocatorias en aplicación del Plan Estratégico en Castilla y León a partir de dos mil veintitrés. Es por ello que la participación de las OPA en estos órganos sigue siendo fundamental y su representación debe ser actualizada conforme a la Ley Agraria.

Castilla y León es una de las pocas Comunidades que está realizando evaluaciones de representatividad en aplicación de nuestra Ley Agraria. Ni siquiera el Estado, que aprobó la *Ley 12/2014, de nueve de julio, por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario*, ha planteado la evaluación, a pesar de haber sido reclamado reiteradamente por las OPA nacionales al Ministerio.



La Consejería está actualmente llevando a cabo las actuaciones que se van a realizar en el procedimiento de evaluación de representatividad de las OPA. La celebración del proceso electoral está prevista para febrero de dos mil veintitrés, siendo una prioridad dentro del gasto del programa de Administración general agraria, de modo que el proceso se desarrolle de manera correcta y se puedan disponer de la nueva representatividad que el proceso electoral determine en los distintos órganos de diálogo con la Consejería. El resultado de dicha evaluación se trasladará posteriormente a los diferentes órganos de diálogo que requieran la representatividad de las OPA.

Señorías, he realizado un análisis del Presupuesto presentado en las Cortes en lo que se refiere a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y creo, sinceramente, que es un Presupuesto comprometido con la defensa de la competitividad del sector primario, agrícola y ganadero y con el sector agroindustrial de Castilla y León. Creo también que es un Presupuesto para la revitalización del mundo rural, para la defensa del futuro de los jóvenes en el sector agrario y agroalimentario y de la familia como núcleo imprescindible para el desarrollo rural.

Espero, en todo caso, que sería deseable que la Ley de Presupuestos saliera adelante con el máximo consenso posible. Sin duda, ello sería un apoyo para los agricultores y ganaderos y la agroindustria, y una buena noticia para el resto de la sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor consejero. Ahora se suspenderá la sesión por un tiempo de veinte minutos, para que puedan atender a los medios los portavoces. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Se reanuda la sesión. Señorías, seré estricto con los tiempos de las intervenciones. Para fijar posturas, posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al consejero y a todo el equipo por su comparecencia. Bueno, lo primero que hay que hacer, al hacer una valoración de los Presupuestos, y yo creo que es lo primero que habría que hacer en todas ellas, es comparar, ¡oiga!, ¿qué ha pasado con los presupuestos de Agricultura, de esta Consejería, con respecto a lo previsto en el año dos mil veintidós? Porque ustedes vinieron... *[murmulló]* ... porque ustedes vinieron a la política con un lema, "Siembra", y con una idea clara de que esta era su buque insignia, ¿no? Y, por tanto, esto se debería de haber visto reflejado en los Presupuestos.



¿Qué ha ocurrido en realidad? Que, con respecto a lo presupuestado para el año dos mil veintidós, ustedes bajan; baja el porcentaje, baja por primera vez por debajo del 5 % el gasto no financiero. Esto es lo que ha ocurrido. Por tanto, mal empezamos; mal empezamos a sembrar. Porque, oiga, si esto era su buque estrella, quienes pierden, además, no son ustedes; quienes pierden son nuestros agricultores y nuestros ganaderos. No me voy a meter en sus negociaciones internas ni cómo han llegado a esta situación, pero la realidad, la realidad para nuestros ganaderos y nuestros agricultores, es que esta Consejería ha perdido peso en el conjunto de la acción del Gobierno autonómico. Esta es la realidad.

Pero ya no es que haya perdido porcentaje, es que el ITACYL pierde presupuesto, pierde presupuesto: de 90.169.762 a 89.184.949. Esto... esto es lo que ha ocurrido. Esto estaba en los Presupuestos de dos mil veintidós, esto está en los Presupuestos de este año. El buque insignia de la Consejería, de la modernidad, de la reforma, pues ha perdido presupuesto.

Hemos asistido a su comparecencia no diré con asombro ni con estupor, porque ya, como dice el dicho, nada me turba, nada me espanta, ¿verdad?, pero estos Presupuestos empiezan a batir algunos récords de originalidad. Yo es la primera vez que veo un Presupuesto en el cual se anuncia una medida fiscal estrella, que no está en la ley de acompañamiento, ni en el texto ni en ninguna parte, pero también es la primera vez que me entero de una partida en la Comisión. Oiga, esto, perdóneme que se lo diga, pero por lo menos es sorprendente. Oiga, que ustedes cuenten con una partida que no han puesto en los libros, y que nos diga que ya lo van a poner; y que, además, ni siquiera se tomen la molestia, si se han olvidado, o no han llegado a tiempo o ha sido muy precipitado, de habernos informado con antelación. Pero bueno, oiga, yo ya le digo que no... no hay nada ya que me asombre en este asunto.

Ha tardado usted una hora, para no mentir, 54 minutos, en hablar del tema esencial, el que más preocupa a nuestro sector primario, que es la cadena alimentaria, la cadena de valor. ¿De qué se quejan? ¿Qué es lo que pone en riesgo el sector? La venta a pérdidas. Eso es lo que les preocupa a todos ellos. Y, ya le digo, ha tardado usted una hora para anunciarnos dos cosas: uno, el decreto de venta de cercanía, que ya estaba escrito, se dejó hecho, la directora general de la Cadena Alimentaria lo dejó hecho, y sigue sin firmar, un año después, un año después; y el acuerdo marco, que también estaba, y un presupuesto, pásmense, de 710.000 euros, que le rogaría nos especificase un poquito a qué se va a dedicar.

Dicho esto, y repasando, yo creo... yo creo que es una parte importante de la Consejería, que son las inversiones, que también decrecen, vemos que, oiga, en la enseñanza agraria, 2.600.000; 2.600.000 había en dos mil veintidós, 2.600.000 hay en este Presupuesto.

Solo hay una partida que crece, sorprendentemente, el 30 %, que es lo dedicado al concierto en La Santa Espina. No diré más, no diré más. ¿A reforma agraria? 38.536.000 pasan a 38.242.000. Baja.

La Dirección de Producción Agropecuaria, de 16.000.700 a 17.500.000. Pero, en comercialización, industria y calidad, el programa 413A baja medio millón: de 6.260.000 a 5.760.000. Es verdad que baja sustancialmente porque desaparece *Planeta Calleja* y las financiaciones a los equipos de *rugby*. Pero yo ahí no... aunque soy aficionado, no me voy a meter. Me parece una medida de ahorro prudente.



Sobre la reforma agraria, el capítulo de reforma agraria pasa de 57.583.000 a 54.720.000. Y aquí está toda la modernización del regadío, toda la modernización del regadío. Baja 3.000.000, en plena sequía, en pleno problema, como usted muy bien ha dicho, de falta de suministro de agua. La modernización de nuestro regadío, que, según el último informe del ITACYL, se hace por gravedad, si no lo recuerdo mal –no lo he bajado hoy, lo tenía por ahí–, me parece que es el 20 % de la superficie de regadío es por gravedad todavía, porque es una barbaridad, y ustedes bajan 3.000.000 de euros esta partida. Lo cual no deja de ser sorprendente.

Ocurre lo mismo también con el programa 467B, de investigación, que baja de cinco millones y medio a 4.300.000. Este es el futuro de nuestra agricultura, la investigación, el desarrollo es el futuro. Esa es la apuesta... esa es la siembra que deberíamos de estar haciendo.

Sorprendentemente –no tan sorprendentemente– ustedes bajan 500.000 euros el Programa de Mujer Rural en las transferencias: de dos millones y medio a 2.000.000. No me sorprende, porque alguna cosa tienen con esto del género que yo no acabo de entender, pero he de decirle una cosa: me felicito, me felicito mucho de que siga existiendo esta partida. ¿Por qué? Porque ustedes reconocen aquí que las políticas de igualdad son necesarias, que, cuando hay desigualdades, hay que hacer políticas sectoriales de género. Y, oiga, eso, en un consejero a propuesta de Vox, es una grandísima novedad. Ustedes, por fin, reconocen aquí que no está mal y que eso de la igualdad no es lo que dicen ustedes de darle a todo el mundo igual, sino de intentar colocar a los que están en una situación más difícil en situación de igualdad. Y para eso hay que tomar este tipo de medidas. Por tanto, yo me felicito mucho de que, a pesar de que, naturalmente, porque eso va... –es como el chiste– va en la naturaleza, ¿verdad?, la han bajado medio millón, creo que es importante que se mantenga.

Y luego, hace un discurso, que yo entiendo que lo hace porque, si no lo hacen, igual le riñen, sobre el ambientalismo y el medio ambiente y tal... ¿Qué tienen ustedes con el medio ambiente? ¿Qué es lo que les preocupa? Es decir, no... no creen de verdad... o sea, ¿creen de verdad que toda la gente que está reunida en El Cairo, preocupada, científicos, políticos, el mundo entero, se han chinado todos menos ustedes? Con perdón, ¿eh? Quiero decir, perdón por la expresión. Pero, oiga, hay un problema en este planeta; hay unos registros de temperatura que suben y suben. Y, desde que hay registros en este país –puede usted mirarlo–, suben los registros de temperatura. Tenemos un problema de verdad con el medio ambiente.

Y la diferencia entre los políticos sensatos y el populismo es que hay quien hace política para las siguientes elecciones y hay quien la hace para las siguientes generaciones. Y nosotros tenemos la obligación de dejarle el planeta en uso a nuestros hijos y a nuestros nietos. Y fomentar este tipo de declaraciones, que yo entiendo que, en este momento, políticamente les pueden resultar rentables, desde nuestro punto de vista –y yo lamento decírselo, porque, además, yo le considero una persona sensata, de verdad se lo digo, yo en mis declaraciones... siempre que ha venido aquí, me ha parecido una persona sensata–, pero, en este aspecto, hacer seguidismo de esto, que además tampoco es exactamente necesario, me parece irresponsable.

Ya dejo para la siguiente intervención algunas otras cuestiones. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por el trabajo realizado; y agradecerlo también a todo su equipo. Hoy estamos aquí debatiendo sobre unos Presupuestos para unos sectores que son muy importantes para esta Comunidad Autónoma, que es la agricultura y la ganadería; sectores que en estos últimos años lo están pasando muy mal, sobre todo por los costes energéticos, subidas de los precios de la electricidad, gas, gasóleo y, también, por la subida de los insumos y piensos, provocando que, si en estos sectores las ganancias ya eran muy justas, ahora son mucho más.

Aparte de esto, tenemos que añadir las pérdidas provocadas por la fauna salvaje (lobos, corzos, jabalíes), cada vez más dañinos, tanto en la ganadería como en la agricultura.

Y también este Presupuesto afecta al mundo rural y a sus habitantes, destacando que León y Castilla forman una Comunidad con un gran número de núcleos rurales, y, por esto, esta Comunidad Autónoma debería de proteger, cuidar y apoyar con más empeño y con más hechos, no con palabras, a las zonas rurales.

El mundo de la agricultura y la ganadería están interrelacionadas con el mundo rural: si se cuida y mimar la agricultura y la ganadería, indirectamente se está cuidando al mundo rural. Por eso, le recuerdo que el hecho de cuidar y apoyar la actividad económica y social en el mundo rural, proteger las inversiones en el campo, apostar por la modernización de los regadíos, dar el peso que le corresponde al sector agrario y agroalimentario, todo esto en su conjunto hace que la región leonesa y la castellana tenga un posible futuro mejor; y, para ello, deban de tener un apoyo económico por parte de la Junta de Castilla y León que garantice estas actividades y que garantice la vida en el mundo rural.

Tengo que decir que desde la Unión del Pueblo Leonés quiere y demanda que en aquellas zonas donde tienen el producto primario también se les apoye para que en esas mismas zonas se realice su transformación, ya que el proceso de elaboración y transformación se con... con ello se consigue la riqueza tanto económica como social con el asentamiento de población.

Los jóvenes son el presente y futuro de esta Comunidad, y en estos sectores deben de... deben tener en cuenta tanto el... tienen que tener tanto el apoyo económico y social y formación que se merecen, para poder desarrollar estas actividades de una manera moderna, efectiva y con garantía de desarrollar una vida digna, con todas las opciones y servicios que puedan tener en las zonas urbanas. Son fundamentales tanto los jóvenes en la lucha contra la despoblación de las zonas rurales -sin juventud, no hay futuro- y también son fundamentales las familias, es decir, sin familias en las zonas rurales, tampoco hay futuro. Así que ustedes deben de velar y garantizar los servicios públicos en todos los sectores para que hombres y mujeres quieran y puedan asentarse en las zonas rurales.



Si nos centramos en los Presupuestos –voy a empezar por lo que más conozco–, echamos en falta una partida presupuestaria para el Parque Agroalimentario del Bierzo, prometido desde el año dos mil diecisiete, y que, a día de hoy, no hay partida presupuestaria alguna. Y aún tenemos que escuchar en estas Cortes que hay dudas de que los agricultores bercianos quieran dicho Parque Agroalimentario. Pues ya se lo aclaro yo: sí que queremos el Parque Agroalimentario, con todo lo que ello implica, en inversiones, en investigación y desarrollo e innovación. Es triste ver como pasan los años y se prometen otros parques agroalimentarios y plataformas agroalimentarias en otras provincias, como el que hace unos meses se prometieron... prometieron realizar en Valladolid, con el beneplácito de la Junta, gobernada por el PP, y con el dinero del Gobierno central, gobernado por el PSOE. Y, para más sorpresa de los bercianos, vemos cómo se ha prometido otra plataforma agroalimentaria en Palencia, hace poco, sobre el diez de noviembre, que, según el presidente de la Junta –palabras textuales–, es para generar riqueza y empleo y fijar población. Desde la Unión del Pueblo Leonés nos preguntamos si el Bierzo, con todo el potencial que tiene, agroalimentariamente hablando, no nos merecemos generar riqueza y empleo y fijar población, cuando la provincia de León y, por ende, la comarca del Bierzo es la que más población pierde año tras año.

Escuchamos todos los años que la Junta apuesta claramente por el Bierzo, pero yo les digo que, para apostar por el Bierzo, hay que hacer las inversiones necesarias y las infraestructuras, que, año tras año, quedan en el cajón del olvido por parte de la Junta y otras Administraciones, como el Gobierno central. Y, después de este olvido sistemático, tenemos que escuchar que los leoneses y bercianos somos victimistas y que no... y que no creemos en nuestro potencial, como dicen algunos altos cargos de ambos grupos mayoritarios. Vemos, tristemente, que tanto uno como otro no apuestan claramente por el Bierzo y por León.

En cuanto a la transformación de los regadíos del Canal Bajo del Bierzo, 350.000 euros de los 11 millones de coste total previstos, a los que se suman los 120.000 euros en actuaciones previas para la modernización del Canal Bajo del Bierzo, está visto que no hay un horizonte fijado para su desarrollo completo; porque con 350.000 euros, de los 11 millones que son necesarios, pues ya me dirán ustedes. Además, en su día, se habló de la modernización de los regadíos y de la reconcentración parcelaria, a la que parece no se le ha dotado ninguna partida presupuestaria en esta comarca directamente.

Desde la Unión del Pueblo Leonés echamos en falta partidas presupuestarias para ayudas en la instalación de sistemas antiheladas, que, año tras año, dejan muchas pérdidas en la comarca de... en la comarca, en el sector frutícola y vinícola, tan importante en la comarca del Bierzo como en la provincia de León. Supongo que usted ya sabrá lo que piensan los agricultores de la zona, después que desde su Consejería prometiera, y tan solo hace unos meses, en una visita que usted hizo a la comarca, realizar dichos proyectos lo antes posible. Desde la Unión del Pueblo Leonés –repito– no vemos una apuesta clara por estos proyectos.

Sí que es verdad que la transformación y modernización de los regadíos y las concentraciones parcelarias centran las cuentas de la Consejería en León. Se prevé una inversión superior a los 42,8 millones de euros en la provincia durante el año que viene, la mayoría correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Rural, a quien corresponden los procesos de concentración, y al Instituto Tecnológico Agrario (ITACYL), encargado de los regadíos.



Se cuenta también con 9.000.000 de euros para la provincia de León, repartidos en la instalación de plantas fotovoltaicas: 5,5 millones para el Canal del Páramo; 2,5 millones para el Canal del Páramo Medio y 1.000.000 para el Canal de Alto Villares. Por contra, tengo que decir que solamente aparece una partida muy pequeña, de unos 30.000 euros, para el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Biocombustibles en Villarejo de Órbigo.

En cuanto a las concentraciones parcelarias, la Junta prevé invertir en la provincia algo más de 12 millones de euros, de manera plurianual. Con lo cual, a ver en qué horizonte se fija. La Dirección General de Desarrollo Rural recoge también una inversión superior a los 100... a los 630.000 euros, destinada a caminos rurales en las zonas de concentración parcelaria de Villamanín y 128 más para la infraestructura en el municipio de Villamuñío.

En lo que se refiere a las obras de modernización o transformación de regadíos, la mayor partida vuelve al sector 12 de Payuelos, el último asignado por la Junta de Castilla y León dentro del convenio marco suscrito en el Gobierno autonómico y el central de... para toda la zona. Además, se incluyen partidas para iniciar la transformación de regadíos de varias zonas de la provincia: una de ellas en Valderas, que contará con unos primeros... con los primeros 200.000 euros; y el margen izquierdo del Canal del Porma, con 450.000 para este año que viene, sin horizonte fijo de financiación; la primera fase de... de modernización de Villadangos, que cuenta en el año veintitrés con 200.000 euros, de los 7.000.000 previstos para el total del proyecto.

No es lo que digamos o pensemos solo nosotros, la Unión del Pueblo Leonés, sino también las organizaciones coinciden en tildar de insuficientes el Presupuesto... o insuficiente el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia de Agricultura para dos mil veintitrés. De los más de 13.800 millones de euros previstos para el próximo ejercicio, solamente 1.491 millones de euros se destinará a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; es decir, un 9 % del total de los... del Presupuesto. Podríamos decir que es la Consejería que menos crece de toda la Junta; y está muy lejos de cubrir las necesidades que tiene el sector.

La situación de los agricultores y ganaderos está en una situación muy difícil, año tras año, lastrado por la subida de los costes de producción, como ya he dicho, la energía, la guerra de Ucrania y la entrada en vigor de la nueva PAC; un exceso de burocracia, que afectará, sin duda, a su productividad.

Según las inversiones que se proyectan realizar, podemos decir que esta Consejería se limita a ser gestor de las ayudas que llegan de los fondos europeos o del Gobierno central. Es una pena que las organizaciones agrarias y ganaderas piensen que estos Presupuestos discriminan a un... a su sector, un sector tan importante en esta Comunidad.

Hay partidas presupuestarias que son insuficientes, y... y sería necesario un mayor incremento; entre ellas, las destinadas a los seguros agrarios, que sube un 20 % su cuantía, hasta los 12 millones de euros, aunque quedan lejos de los 18 con los que contaban antes de la crisis del dos mil ocho.

Además, la mencionada sequía será clave para... sobre la cifra final de contratación de seguros agrarios, para las que se piden más ayudas, ya que estas pólizas subirán sus primas y resultarán más caras a los productores. Por ello, reclaman y reclamamos más ayudas compensatorias.



Además, teme que se dejen de convertir en extraordinaria la partida de 13 millones para luchar contra la sequía y garantizar el agua, mientras la innovación en agroalimentación y agroindustria sumarán solamente 38 millones de euros; insuficientes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, un momento. Ya acabo). *[Risas]*. Para... y los 40 millones para modernizar los regadíos; que se quedan cortos.

Con lo cual, en los siguientes cinco minutos, terminaré mi exposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, como no puede ser de otro modo, quiero dar la bienvenida y las gracias al señor consejero y a todo el equipo de la Consejería que le acompaña esta mañana. Gracias y felicidades por el excelente trabajo que acaban de presentarnos, fruto verdaderamente de un ejemplar ejercicio de Gobierno.

Tras su comparecencia, resulta patente que este Presupuesto es materialización eficaz de... del programa de apoyo al campo con el que Vox concurre a las elecciones de marzo, así como del Pacto de Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular.

Este Presupuesto de dos mil veintitrés es motivo de esperanza para el futuro de la agricultura, la ganadería y la industria asociada al sector primario de nuestra Comunidad y, por ende, es motivo de esperanza para el futuro de la economía y de la sociedad castellanoleonesa en general, especialmente en relación con los problemas de abandono y despoblación que aquejan a nuestros pueblos y comarcas.

Como usted acaba de poner de relieve, el sector primario tiene un peso extraordinario en nuestra economía. La importancia de nuestra agricultura y ganadería, así como de nuestra industria agroalimentaria, hace que su buena marcha sea, además, garantía real del cumplimiento efectivo de los derechos y libertades de todos los ciudadanos de Castilla y León, en la medida en que nos fortalece como sociedad y fortalece también nuestra soberanía alimentaria e industrial, en este caso. Este es el factor clave que puede permitir fijar la población en el medio rural. Por todo lo... por todo ello, subrayo y confirmo que Vox cumple y que con Vox hay esperanza.

Paso, a continuación, a repasar los aspectos más reseñables, a nuestro modo de ver, de su exposición. Primero, los objetivos. El presupuesto de 1.491 millones de



euros que acaba de presentar y desglosar ha sido diseñado para un sector profesional productivo –eran sus palabras–, que debe seguir siéndolo y que debe serlo cada vez más. Un presupuesto comprometido con un medio rural vivo, de una Castilla y León vivas, en el horizonte de una España viva; un presupuesto pensado para la defensa del sector primario, agrícola y ganadero; un presupuesto para la reindustrialización del sector agroalimentario en el medio rural; y un presupuesto con una prioridad horizontal clave: la defensa del futuro de los jóvenes y de la familia como núcleo imprescindible para el desarrollo rural. Ambas cosas, juventud y familia, esenciales en la perspectiva regeneradora de Vox y pilares esenciales de la proyección de futuro de las provincias que integran nuestra Comunidad.

Bajando al terreno de los datos, reseñaré unos puntos que me parecen especialmente destacables:

El primero, el incremento de 8,19 % de las inversiones reales, nueve millones –casi diez– de euros, tras los cuales se encuentra el aumento decisivo de las inversiones en regadíos y en infraestructuras rurales esenciales, como son –las que usted ha mencionado– las concentraciones parcelarias.

Y, en segundo lugar, como muestra, me han parecido reseñables algunas partidas nuevas, que ponen de manifiesto las apuestas específicas de Vox. Me estoy refiriendo al Plan Autonómico de Agroindustria, dotado con 2.700.000 euros, de ayuda a las empresas agroalimentarias para actuaciones de innovación, investigación y desarrollo y de ayudas a las estructuras productivas, donde los destinatarios finales son las empresas; las empresas, que son las que generan empleo y las que generan bienestar.

Desde el punto de vista de los objetivos del presupuesto, voy a seguir el esquema de... de las líneas de actuación que usted ha apuntado, y me referiré, en cada caso, a algunos aspectos reseñables.

En relación con la primera línea, con el apoyo al sector ganadero y agrícola, quiero destacar el incremento del 14,1 % en relación con el Presupuesto de dos mil veintiuno; un incremento de 30 millones –más de 30 millones–, que se aplica a los seis ámbitos fundamentales del programa que ha desglosado.

En relación con la industrialización y reindustrialización del medio rural, el fomento del cooperativismo y la diversificación, quiero destacar el impulso decisivo a las industrias agroalimentarias, que es un compromiso de legislatura, y en el que entran los dos coma... los 2.700.000 euros de los que hablábamos a propósito del... del Plan Autonómico de Agroindustria, financiados exclusivamente con dinero autónomo.

En tercer lugar, en relación con las infraestructuras, las inversiones reales en regadío y en... y, sobre todo, en concentraciones parcelarias, quiero subrayar el hecho –que usted también ha subrayado– de que las obras dependerán en gran medida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que esperamos resuelva con agilidad los trámites, para que los agricultores puedan aprovechar cuanto antes este recurso. Algo que hasta el momento nos consta que no está sucediendo. No sabemos si solo por mala gestión o por hallarse preso de esos dogmas ideológicos del fanatismo climático.



Por otra parte, son destacables las actuaciones dirigidas a la implantación de placas fotovoltaicas con sistemas de autoconsumo, que reducirán el consumo directo de la red eléctrica y contribuirán a la bajada de los costes. Junto a los regadíos, las... las infraestructuras más importantes son, sin duda, las concentraciones parcelarias: 93.610 hectáreas, que contribuirán de forma efectiva a la generación de actividad económica, al relevo generacional y a la mejora de competitividad.

En relación con la PAC, quiero introducir una explicación sobre el europeísmo de Vox, que no es un europeísmo complaciente y sumiso, plegado a supuestos ideológicos que acaban finalmente siendo perjudiciales y poniendo en retroceso a la especie que está verdaderamente en retroceso en nuestro territorio, que es la especie humana, sino un europeísmo de sentido común, que entiende Europa como un marco de oportunidades para fomentar la productividad de nuestro sector primario, nuestro bienestar y el del resto de los europeos.

En relación con la quinta línea de investigación, innovación y... y digitalización, es destacable el montante de 15,8 millones de euros dedicados al tema, en los que juega un papel central el Instituto Tecnológico Agrario.

La promoción alimentaria, mediante la marca Tierra de Sabor, nos hace reseñar la idea de que tenemos, efectivamente, la mayor despensa de Europa en productos de calidad, y que ello debe ser un instrumento clave para la mejora de las condiciones de vida hasta en el último rincón de nuestro territorio.

Y en relación con el diálogo con el sector y el procedimiento de evaluación de representatividad de las OPA, quiero decir que esta voluntad de diálogo con las organizaciones entronca directamente con la principal razón de ser de Vox, que no es otra que la de poner la política al servicio de la ciudadanía, pasar del estado de bienestar de los políticos al estado de bienestar de los españoles; y, hablando de presupuesto, no tanto gastar más, sino gastar mejor, especialmente en la coyuntura actual.

En resumen y como conclusión, encontramos unos Presupuestos marcados por el rigor, la eficacia, la cercanía y el acuerdo. Rigor en el enfoque técnico y legal de las problemáticas; eficacia en el acierto de las medidas propuestas en el marco de ejecución marcado por la complejidad; cercanía, porque todas las actuaciones están presididas por los principios de atención a las necesidades reales y diálogo permanente con los actores de la sociedad; y acuerdo como resultado, por la sintonía que, gracias a ese rigor, eficacia y cercanía con la ciudadanía, han conseguido, consiguen y estoy seguro de que seguirán consiguiendo las... las actuaciones de su Consejería.

Este presupuesto, como he apuntado al comienzo, es trasunto y resultado del programa de Vox, de... de la configuración ideológica de nuestro partido, de la... de las propuestas que se hicieron en campaña y del Pacto de Gobierno.

Así, la defensa y el fortalecimiento de la agricultura y la ganadería, la protección de la vida en el campo, con especial atención a los jóvenes y a las familias, y su desarrollo económico son los elementos esenciales de nuestro proyecto de generación... de regeneración -perdón- y de renovación social, para hacer frente a los principales retos del siglo XXI. Lo que nos permite decir, una vez más, que Vox cumple y que con Vox hay esperanza. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias, señor consejero y su equipo directivo que le acompaña –algunos viejos conocidos–, por su exposición.

Y yo quiero empezar: llegó Vox, se hizo la luz. Parece ser que aquí no se ha hecho nada nunca, pero llegan ellos y lo hacen. Yo creo que algunos parlamentarios del... del Grupo Parlamentario Popular se estarán sonriendo interiormente, diciendo: bueno, si han hecho lo mismo que nosotros, por tanto... en fin.

Abro paréntesis: (... nos encontramos, señorías, con un presupuesto que, en líneas generales, podemos calificar como puro continuismo de los anteriores, en el que tendríamos mucho que hablar, pues decía muy poco... decide muy poco para innovar. Tampoco contempla programas o actuaciones cuyo objetivo prioritario sea hacer del campo más moderno, más competitivo y, sobre todo, y lo más importante, conseguir que no se abandone.

En el... en cuanto al Programa 1412C, sobre la producción agraria, la partida destinada a sanidad agraria, presupuestan 4.500.000... –perdón– 5.000.000 de euros; medio millón de euros más que el año pasado. Tampoco la consideramos... la consideramos insuficiente.

En cuanto a la partida destinada a seguros agrarios, presupuestada en 12,6 millones de euros, también la consideramos que es, en parte, insuficiente.

En cuanto a la provincia de León, y finalizar... y finalizando ya, hablando del presupuesto en general, a nivel de números no ha salido mal parada, sube un 50 % en inversión. Pero sí que es cierto que parece que... que no hay nuevos proyectos). Cierro paréntesis.

Si tengo tiempo luego, leo lo que opinaba sobre el ITACYL, los sueldos y esas cositas. Y esto, desde luego, son las palabras... las palabras que decían, algo... he leído alguno de los fragmentos de la intervención de la portavoz de Vox en el debate de Presupuestos del año pasado, ya que, les recuerdo, presentó una enmienda a la totalidad, y que en el debate en Comisión votó en contra de esta Sección, siendo el Proyecto de Presupuesto de dos mil veintidós más elevado que el que se propone usted para este ejercicio. Así que, más que convencernos a nosotros, a la Oposición, nos tendrá que explicar cómo ha convencido a los suyos. ¿O es que estamos ya en el fervor de los nuevos conversos?

Es importante destacar que los ingresos con los que usted dispone tiene una gran dependencia externa, tanto... y, por tanto, son finalistas: 241 millones, sin contar los treinta y uno y pico que nos ha expuesto ahora nuevos, que también es difícil que no estuvieran presupuestarios, tanto aportaciones del Estado, la Unión Europea, de nueva generación, etcétera.

El Proyecto de Presupuesto para el dos mil veintitrés sube con respecto al Presupuesto aprobado... el último, el dos mil veintiuno, pero no es menos cierto que



es inferior al Proyecto de Presupuesto dos mil veintidós. Y, lo que es más importante, no hay ningún programa nuevo, es una repetición de los años anteriores. Fíjese que la propuesta de Presupuestos del año dos mil veintidós... -y aquí se lo subrayo [*el orador muestra una imagen*], veintiuno, veintidós y veintitrés- lo que está en amarillo eran los 14 nuevos programas que se incluyeron en el Presupuesto; de los cuales ustedes han desaparecido seis y yo, por ser generoso, le he incluido que han incluido dos, relativos con el tema de la... el Programa de Agroindustria. Pero es mentira, porque eso ya existía en el Presupuesto del año pasado. Pero en fin...

Las inversiones, como también diría su compañera de partido el año pasado, este año solo vari... y este año, en el que solo ven virtudes, decía que no había nada bajo... bajo el sol. Yo sí le puedo decir que son 67 obras del Programa de Reforma Agraria, que es el más importante, que es verdad que el 50 % son obras nuevas, pero con... las obras nuevas con inversiones muy bajas.

Y ustedes me tendrá que explicar, señor consejero, aunque también es verdad que esto sí que viene derivado del pasado, cómo puede ser que en un Programa de Reforma Agraria, que son 84 millones, casi 84,5 millones de euros, la provincia de Ávila solamente dispone de 1.300.000 euros, 1,62 %. Y gracias a que hubo incendio; si no llega a haber incendio, ni eso.

Hay un desequilibrio territorial tan exagerado en las inversiones... Reconozco que no es responsabilidad exclusiva suya -es verdad que no lo ha corregido-, pero esto viene del Plan de Infraestructuras Agrarias aprobado en legislaturas anteriores; pero esto yo creo que hay que corregirlo.

Si yo fuera como ustedes, pues les diría que qué les ha hecho Ávila para tratarles tan mal. ¿Qué les ha hecho Ávila o qué les ha hecho Zamora con un 2,82 % en el tema de las inversiones? Que es muy difícil de entender. También es importante decirle que desde el dos mil quince no se han invertido 137 millones que estaban presupuestados.

Como ha dicho en este... para este departamento, la partida de transferencias de capital es muy... es muy importante, y en este presupuesto suben tanto en lo referente al dos mil veintiuno como en el dos mil veintidós -eso hay que reconocerlo-, pero le vuelvo a explicar que no hay ninguna partida... ninguna partida nueva. Y es verdad que tenemos que ir empezando a finalizar las inversiones en el programa operativo... del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Y, como no interesa, pues usted no ha querido mencionar que sí que existe una mejora sustancial en la... en la partida de mejoras de explotaciones ganaderas, que sube un 79 %. Pero, claro, esto se debe a los 10.445.000 euros de los Fondos de Resiliencia. Pero bueno, he tenido que rebuscar mucho para poder encontrarlo.

Señor consejero, tendrá usted que explicarnos alguna cosa más: ¿cómo es posible que se exima a los cazadores de pagar la tasa de caza y pesca por un período de cinco años y que las tasas veterinarias, con la que está cayendo, solo se haga de manera excepcional y por un período de tres meses?; ¿a quién... aquí qué estamos, haciendo demagogia o luchando por el medio rural?

En la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos, el "vicenada" presumía de dos cosas, que me han llamado poderosamente la atención: por un lado, el incremento del 0,5 millones de euros en la partida de sanidad animal, que ya



estaba previsto; o el del 20 % de la partida de seguros agrarios, lo que ya estaba previsto en el año pasado.

Quiero recordarles que, de 10 euros que recibe un agricultor en seguros agrarios, en subvenciones de seguros agrarios, 8 los aporta el Estado y 2 los aporta la Comunidad Autónoma. ¿Dónde están esos 15 millones para la sanidad animal? Porque yo solamente veo 5. Y usted habló de... usted habla de 20. Pues explíquenos un poco ese tema.

El “vicenada” también habla del apoyo a la industria agroalimentaria. Usted sabe perfectamente que, aunque suba el presupuesto, no es un... no está muy demandada esta ayuda por los requisitos que hay. Y, además, pues le pongo, por ejemplo, un ejemplo: la convocatoria de treinta de abril de dos mil veintiuno se ha resuelto –que lo ha dicho usted– el nueve de junio de dos mil veintidós; más de un año solamente para 33 expedientes de la medida NA2. Y también quiero que... es importante destacar que desde el año dos mil quince se ha dejado de invertir en esta partida más de 104 millones de euros.

Y le digo lo que dice el resumen del Programa de Desarrollo Rural: apoyar a las inversiones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, que, sumado a las inversiones realizadas de las unidades anteriores, han aportado solamente 88 industrias, con un importe ejecutado de solo 16,3 millones de euros. Eso lo dice el último informe de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural. Así que podemos ir línea a línea o subvención a subvención.

Respecto de la PAC, ya está aprobado el Plan Estratégico Nacional; buena parte de los reales decretos que lo desarrollan en España. Y, por tanto, va a empezar sin problemas exagerados a aplicar la PAC –que usted lo ha explicado bien– a partir del uno de enero. Creo –lo he dicho en la rueda de prensa– que el Partido Popular debería de pedir perdón por los cuatro años que lleva hablando de la mala negociación, que se pierde dinero. Pues, mire, para el dos mil veintitrés usted tiene presupuestado 924 millones; además dice: con crédito, posiblemente, ampliable.

Una PAC que recuerdo que ha habido un consenso básico en esta Comunidad Autónoma, que, honradamente, creo que se ha cumplido bien aparte de... bien buena parte de nuestros planteamientos, seguro que no al 100 %, pero que parece que está bastante bien de lo que acordamos. No rompamos este acuerdo básico de... de básico; aunque yo creo que el PP lo ha roto en alguna ocasión.

La Junta de Castilla y León anunció un programa de respuesta ante la crisis de precios y la invasión de Ucrania en su primer Consejo de Gobierno, en el cual usted hablaba concretamente de dos... 10 millones de euros para aportar de ayudas y compensar las tasas para... de los servicios veterinarios.

Bueno, pues, a fecha de hoy, la Junta de Castilla y León todavía no ha sacado estas convocatorias. Sabemos que de 10 subió... subió a 14, que el veintiséis de septiembre ha dicho cómo va a ser el reparto, pero, a fecha de hoy, no sabemos ni cuándo está. Frente a esto, el Gobierno de España sí que ha cumplido, y las ayudas que comprometió, con más de 35 millones de euros para Castilla y León, ya está... ya están pagadas.

Para preparar esta comparecencia –voy acabando, señor presidente, para que no me... no me llame mucho la atención–, pues, como siempre, hemos hablado con las OPA, con URCACYL, y se han sorprendido de algunas cosas:



Por un lado, la bajada de su asignación, marca de la casa Vox.

Segunda, otro de los incumplimientos de Mañueco, lo de la exención de las tasas veterinarias, que no sabían nada. Estaban convencidos de que eran permanentes, pero al menos hasta que acabara esta crisis de precios, y nada se les ha dicho que es una excepción solo para tres meses.

Y a esto hay que añadir, por ejemplo, que, cuando se compra una finca y se liquida el impuesto de transmisiones, hay que pedir una valoración, que antes era gratuita, y desde el año dos mil veintiuno, gracias al Partido Popular, hay que pagar 30 euros. ¿Por qué ese tipo de tasas no se... no se eximen en una situación de crisis?

Lo critiqué el año pasado y lo vuelvo a repetir: no han hecho nada, no hay una partida específica para solventar esta crisis, más allá que las crisis... de las críticas al Gobierno y pedir, pedir y pedir.

Y acabo esta intervención como empecé, que no me va a dar tiempo, que quería un poco que en los Presupuestos del año pasado la señora Pinacho acusaba al señor Mañueco de seguidismo de la Agenda 2030 y del Pacto Verde y de todo el globalismo internacional, tan malévolos para...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... para nosotros. Este año, que los Presupuestos son parecidos, pues me gustaría explicar si todavía se... el señor Mañueco sigue detrás de la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

(Sí). ... sigue detrás de los postulados del sanchismo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Cepa. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, yo no voy a actuar aquí, señor consejero, de... de perito contable del Presupuesto, sino voy a hacer una valoración política de lo que nos parece, no sin antes agradecerle su exposición y darle, como el resto, la bienvenida a usted y a todo su equipo. Es verdad, viejos conocidos, con el mismo... y con conocimiento también de que las políticas que vienen ejecutando son afines, en buena parte, en su inmensa mayoría, a nuestra forma de hacer política agraria.



En la valoración, lo primero que le digo es que nosotros apoyamos este Presupuesto porque, en primer lugar, cumple el pacto, el acuerdo, que suscribimos Partido Popular y Vox, y que también está... es afín, este Presupuesto es coherente con el compromiso de legislatura que usted expresó en su anterior comparecencia al efecto, y que nosotros ya apoyamos ese compromiso de legislatura. Nos parece, en consecuencia, que este Presupuesto cumple esas dos premisas previas (acuerdo y compromiso de legislatura), en la medida en que apoya a la actividad productiva; la mejora de los servicios públicos en el mundo rural; es un Presupuesto impulsor de la modernización y fortalecimiento del tejido económico-productivo agrícola, ganadero y agroalimentario; y sobre todo reconoce, y se reconoce en este Presupuesto, y nosotros también nos reconocemos en ese compromiso de considerar el carácter esencial de la actividad agrícola, ganadera y agroalimentaria en nuestra Comunidad, parte importante y capital de nuestra economía y sociedad.

Pero, además de eso, nosotros apoyamos este Presupuesto porque forma parte indisoluble de un Presupuesto en la Junta de Castilla y León que está impregnado de un fuerte compromiso hacia el territorio rural, hacia el mundo rural y hacia sus habitantes.

Ya hemos visto que es un Presupuesto histórico en su cuantía. Se ha afirmado reiteradamente, porque hay evidencias que lo justifican en la cuantía presupuestaria, de que es un Presupuesto dedicado a las personas y a las familias; está orientado hacia el empleo, hacia la inversión y modernización y mejora de servicios públicos. Y, además, es un Presupuesto, en su conjunto, de impuestos bajos y de beneficios fiscales. De este Presupuesto depende la parte agrícola-ganadera de desarrollo rural en su carácter agrario, que usted ha venido hoy aquí a defender, y de la que nosotros participamos.

Pero no podemos olvidar el conjunto. Luego hay una estrategia en el conjunto de ese acuerdo de entender que el compromiso hacia el mundo rural debe ser irrenunciable por parte de los grupos firmantes. Por eso, el incremento del 40 % de la deducción en el impuesto de la renta de las personas físicas por nacimiento y adopción de hijos como políticas de beneficios fiscales, o la reducción en el impuesto de transmisiones para inmuebles de empresas que se instalen en el mundo rural, o la bajada del impuesto de transmisiones a explotaciones agrarias para agricultores y ganaderos profesionales, o la bonificación del 100 % de la cuota del impuesto de transmisiones en arrendamiento de fincas rústicas –aspecto muy importante–, o las deducciones por vivienda en jóvenes instalados en el mundo rural una vez se incorporan al sector también –además de ayudas al alquiler, a la rehabilitación, etcétera–, o las bonificaciones de tasa... de caza y pesca y de servicios veterinarios y otra panoplia de bonificaciones que existen en este Presupuesto hay que entenderlas sumatorias de los 1.491 millones de euros que conforma y configura el presupuesto de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; a los que, por cierto, se incrementa algo más.

Y por eso tiene sentido que, si a esto le añadimos los 472 millones del Plan de Cooperación Local, en su inmensa mayoría dirigido hacia municipios rurales, a instituciones rurales; más de 50 millones dirigidos a planes y programas de ayuda a familias y a la natalidad; más de 76 millones de centros infantiles y servicios de conciliación; más de 25 millones para comedores escolares o más de 56 –casi 57–



millones de euros dirigidos al transporte escolar –que entenderán ustedes, porque no hace falta ser muy inteligente, que la inmensa mayoría corresponde al territorio de nuestros pueblos, de nuestros habitantes en el mundo rural–, entenderán ustedes que este presupuesto de Agricultura y Ganadería, que está... muy directamente dirigido a resolver los problemas, o a paliar los problemas, de la... del panorama agrario interno e internacional –que usted analizó muy detenidamente, y del cual estamos de acuerdo tal y como lo ha... lo ha anunciado–, orientado hacia agricultores, hacia ganaderos, hacia industria –agroindustria en el sentido amplio, ¿no?–, nos parece que este capítulo se explica, es entendible, con una política integral e integrada en el conjunto de Consejerías que conforman la Junta de Castilla y León, y que participan de una manera coordinada y coherente hacia el mundo rural, para responder a sus anhelos, expectativas y necesidades. Nos parece, en definitiva, que esto es muy importante considerarlo; y por eso nosotros participamos respecto de ello.

En definitiva, ¿qué se revela aquí? Que, frente a políticas del Gobierno de la Nación de Sánchez, que he dicho en rueda de prensa –y no tengo ningún reparo en volver otra vez a repetir aquí– que me recuerdan un poco al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, para Castilla y León y para España. Y no lo digo gratuitamente. Alguno tendrá que entender que la política restrictiva del lobo en la caza es perniciosa para el mundo ganadero. La exclusión continuamente apelada al consumo de carne es una persecución indirectamente y manifiesta hacia el sector ganadero. La política hidráulica, no digamos nada, ¿no? En definitiva, el ecologismo radical, el animalista y radical anticaza de la propia ministra Ribera, etcétera, etcétera. No quiero mencionar muchas... muchos detalles, porque es una... una retahíla impresionante de agravios al mundo rural y a sus habitantes. Pues un presupuesto como el actual, en su conjunto considerado, frente a ese carácter tóxico, nocivo, de esta forma de hacer política, nos parece que es un, como mínimo, en términos veterinarios, es un lenitivo, un antídoto, frente a las políticas venenosas que están aconteciendo hoy día en nuestra geografía nacional.

Y por eso no podemos hacer otra cosa que respaldarlo, porque nos sentimos, en buena parte, identificados con una forma de hacer política, que viene siendo ya realizada, como bien se ha dicho por alguno de los... de los intervinientes anteriores en el uso de la palabra, viene siendo tradicional. Y que agradecemos mucho que, cumpliendo el acuerdo, ustedes hayan decidido reforzarla, adaptativamente a su singularidad, pero salvaguardando los objetivos nucleares que inspiran el Acuerdo de Gobierno suscrito. En definitiva, siguiendo el latín famoso, *pacta sunt servanda*. Y tengo la sensación de que los acuerdos se están cumpliendo con motivo de este Presupuesto. Por lo tanto, nuestro apoyo sin ningún problema.

En el segundo turno de la palabra, le haré dos o tres reflexiones o aportaciones, esperando que nos las aclare adecuadamente. Nada más, por el momento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Reguera. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Gerardo Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Gracias, presidente. Como es normal, intentaré ir respondiendo portavoz por portavoz. Sí dejar claro que este es un Presupuesto inversor, es un Presupuesto donde los fondos propios de Castilla y León superan los 150 millones de euros. La aportación del... del Estado con el... está en el en torno a los 61 millones de euros, que es poco más del 10 %.

Y, de alguna manera, sí que la única comparación que tenemos con respecto a presupuestos reales, señor Igea, es un poco el veintiuno, ya que el veintidós nunca llegó a ser presupuesto real. Pero, aun así, en el veintidós, en el Capítulo 8 había una dotación de casi 18 millones de euros, que, de alguna forma, es algo que no se ha gastado, y que... y que eso se elimina de este Presupuesto. Yo podía haber artificializado, podíamos haber artificializado el Presupuesto con esa partida, pero, lógicamente, no lo hemos visto en ningún sentido; hay que ser realistas y hay que ir a inversiones, que es un poco -yo creo- lo que le interesa al agricultor y al... y al ganadero.

En cuanto al ITACYL, el ITACYL lleva unos cuantos años -digamos- dando una serie de préstamos a empresas del mundo rural. Y, afortunadamente, estamos bajando los gastos financieros, con lo cual algo más de dos millones y medio de euros se han reducido de... de esas aportaciones de gastos financieros para las empresas. Y luego también hay un cambio de Capítulo 6 a Capítulo 1, en tema de personal, de otros... en el entorno de dos millones y medio de euros, que suponen ya que de verdad el presupuesto de ITACYL sea superior al que teníamos incluso previsto para... para el año pasado.

En cuanto al... a la partida proveniente de los Fondos Next Generation, digamos conseguida o pactada con el Ministerio de Agricultura, realmente el trabajo se desarrolló en la sesión del día trece de octubre, en la reunión que tuvimos con el Ministerio. Todavía, incluso, la cifra que en ese momento se barajaba, que eran 29,4 millones de euros, no ha sido la definitiva, que, posteriormente, nos ha trasladado el Ministerio que son 31,6 millones de euros. Y, por tanto, no hemos tenido la capacidad de poder aportarlo anteriormente a los Presupuestos. Pero es algo que vamos a gestionar sí o sí. Y que son fondos, además, que yo creo que al sector agrícola y ganadero le vienen muy bien. Por un lado, porque realmente había una necesidad de petición por parte de... del propio sector; hemos tenido casi 700 solicitudes en cuanto a maquinaria de precisión, en cuanto a tecnología agrícola y ganadera en 4.0, en cuanto a nuevas tecnologías de eficiencia energética, en cuanto a aprovechamiento de purines. Y eso, aparte del trabajo de la Administración de haber reiterado la comunicación e incluso haber ampliado las convocatorias, pues nos ha hecho que hayamos sido capaces de conseguir ese logro, que yo creo que para... que para nuestra Comunidad Autónoma es bastante importante, y poder haber recibido esos casi 32 millones de euros de inversión para este próximo año. Y seguiremos haciendo lo mismo; al final es un plan plurianual a tres años, y nuestro compromiso es seguir intentando ejecutarlo no al 100 %, sino al 200 %, si... si podemos.

En cuanto a lo que había planteado de la cadena alimentaria, hay dos aspectos. Bueno, sí, nos hemos encontrado un decreto de venta de cercanías, pero pensamos que no es nuestro decreto de venta de cercanías. Hay algunas cosas, sobre todo en cuanto a los requisitos sanitarios que tienen que tener esas pequeñas instalaciones,



que nos hacen repensar un poco el decreto. Incluso estamos pensando también en la posibilidad de incorporar algún otro aspecto que, de momento, no estaba incluido en ese... en ese borrador anterior.

Y en cuanto al incremento de la partida de esos 710.000 euros, ya este año hemos hecho una inversión en el estudio de costes de todas... de las denominaciones de origen vónicas. Y el planteamiento que tenemos, un poco de cara al año que viene, es, en consonancia con... con el sector, seguir haciendo estudios de costes, estudios de cadena de valor, hacer una herramienta de costes, una aplicación informática que le sirva al sector y, a la vez, también la creación del Observatorio de la Cadena. Yo, en este sentido, creo que vamos bastante más avanzados que el Ministerio; que sí es cierto que publicó una ley que modificaba a la del año dos mil trece, y ahí se quedó; no hay reglamentación posterior, no hay informes, no hay observatorio de precios. O sea, de alguna manera, creo que nuestro trabajo -igual que el desarrollo que estamos haciendo con... a nivel de mediación y de arbitraje- va bastante por encima. Y yo creo que vamos a seguir así, porque para nosotros es tremendamente importante la cadena de valor, y sobre todo esos primeros eslabones. Ayer, yo mismo impulsaba en Segovia posiblemente la primera lonja de referencia, que también es algo básico para... para esa transparencia y esa comunicación al sector de los precios de compraventa de productos agrarios.

En cuanto... bueno, al tema de regadíos, quizá un poco ya lo comentaré... bueno, o lo comento un poco a nivel... a nivel global, digamos que las grandes obras de inversión se están terminando, el caso de Payuelos, la Armuña. Armuña, que, por cierto, ahí estamos esperando que, una vez terminadas las obras, el... el que un cable eléctrico impida que 6.500 hectáreas se rieguen por parte de Confederación Hidrográfica, nos preocupa; porque, de alguna forma, hoy por hoy, solamente hay la garantía de poder regar una parte en precario, que sería la zona que sería de riego por gravedad.

Pero, si vemos un poco la evolución de estos últimos años, realmente las... las colaboraciones con SEIASA han sido pues cada vez inferiores. O sea, el Ministerio cada vez ha ido aportando menos a ese trabajo nuestro de nuevos regadíos con SEIASA, y eso impide que nosotros dotemos a esa parte de fondos de regadío. Con lo cual, nos está tocando ir derivando a modernizaciones, que, como decía el señor Cepa, es cierto que en la mayor parte de los casos consumen algo menos de recursos; nos está obligando a cada vez más también ir -que yo creo que es tremendamente importante para el sector, porque también hay una demanda al Ministerio, que está publicado en Boletín y la doble tarifa eléctrica no sé en qué siglo se publicará-, de alguna forma, el intentar ahorrar a nivel energético, y que no dependamos tanto de esa... de esa electricidad, de esos costes tan abusivos que tenemos. Y luego, también nos encontramos con el MITERD, que todo lo que son los estudios de evaluación de impacto pues realmente está tardando en ejecutarlos un tiempo terrorífico. Y por eso está paralizando muchas de las... de las iniciativas. A lo mejor tenemos fondos pequeños en muchos proyectos a la espera de que todo ese complemento que no es competencia nuestra se... se vaya desarrollando.

En cuanto a la parte de joven y mujer, es una partida que acaba en el año dos mil veintitrés este plan. Es un plan que nosotros nos habíamos encontrado, y no hemos quitado ni un solo euro de lo que estaba comprometido para este año dos mil veintitrés. Sí es cierto que a lo largo de este ejercicio vamos a cambiar la estrategia,



vamos a hacer una estrategia que incluya mucho más el concepto de familia y de emprendimiento familiar en el medio rural, porque pensamos que es importante unir; o sea, no tener separado al joven del relevo generacional, de la mujer, sino que las políticas tienen que ser un poco más conjuntas a nivel de familia. Y que eso va a darnos resultados bastante más esperanzadores de los que hasta ahora hemos... hemos visto.

Y en cuanto a la parte del medio ambiente, no sé, hablaba de Egipto. Es curioso que... yo entiendo que los cuatro países más contaminantes del mundo, que son China, India, Rusia y Estados Unidos, resulta que ninguno de los cuatro ha aparecido por allí y ninguno de los cuatro tiene intención de modificar ninguno de los criterios de sostenibilidad o de... o de medio ambiente.

Y en cuanto a nuestra situación, yo se lo trasladaba al comisario hace muy poco tiempo, hay una preocupación. Solamente hay que salir a ver el sector agrícola y ganadero; o sea, solamente hay que ir a los pueblos, y preguntarles a los agricultores y ganaderos en qué tesitura se encuentran por el Pacto Verde, por la Estrategia "De la granja a la mesa", por la Biodiversidad. Y todavía hay muchas cosas que no se han empezado a aplicar. Pero como sean capaces de llevarlo a sus últimas consecuencias y obliguen a que el 25 % de la superficie sea producción ecológica, a que en la zona de Red Natura 2000 se acabaron los fitosanitarios, con lo cual se acabó la producción; o sea, como llevemos esa deriva medioambientalista a lo que hoy está planteado por parte de la Unión Europea, nos cargamos el medio rural, nos cargamos el desarrollo rural, nos cargamos a los agricultores, a los ganaderos, a la agroindustria y a casi todo el tejido que hay en nuestro medio rural.

Por eso digo que hay que tener cuidado; nadie está diciendo que no hay que conservar el medio ambiente. O sea, la sostenibilidad en el futuro es clave: o sea, la agricultura de precisión, de conservación... Hay muchos sistemas que, de cara al futuro, van a tenerse en cuenta para ir mitigando estos daños colaterales al medio ambiente. Incluso una de las líneas que yo he mencionado antes: vamos a empezar a ir cambiando un poco nitrógeno químico, que puede provocar esa directiva de nitratos, esa contaminación de aguas subterráneas por nitrógeno orgánico. O sea, vamos a intentar hacer cosas que sean más sostenibles, pero, lógicamente -también lo he repetido muchas veces-, la sostenibilidad medioambiental tiene que permitir la sostenibilidad económica. Si no hay sostenibilidad económica, lógicamente, pues lo que está pasando en algún sector ganadero, eso termina desapareciendo.

En cuanto al planteamiento un poco de... de Unión del Pueblo Leonés, comparto que la situación es compleja en el mundo rural y que las políticas cada vez están haciendo que el sector -por reiterar- vuelva a estar en una tesitura de incertidumbre; o sea, no tiene claro lo que tiene que hacer. También, en parte, pensemos -decía el señor Cepa que ya está la PAC y demás-, hay 18 reales decretos pendientes de publicar. O sea, es que hoy no sabemos prácticamente nada; o sea, el Ministerio soltó el Plan Estratégico y dijo: ahí lo tenéis. Pero, de ahí en adelante, de momento no podemos legislar prácticamente nada, porque no hay... no hay reales decretos de... posteriores.

Y en cuanto al Parque Agroalimentario del Bierzo, yo ya lo reflejé allí: o sea, suelo hay para hacerlo, lo que nos hace falta es empresas; o sea, que, de alguna forma, las empresas quieran instalarse en ese parque agroalimentario. Porque sí es cierto que yo he hablado con determinadas industrias y agroindustrias del Bierzo, y a



mí lo que me trasladan es que ellos quieren seguir estando al lado de la producción. O sea, que el que montemos un parque agroalimentario a 14 kilómetros no les aporta gran cosa. Pero no nos apartamos a que, si en un momento existe esa demanda, esa demanda se cubrirá.

En cuanto a la mención que ha hecho del... del acuerdo que se ha celebrado estos días en Palencia, al final, es algo que se puede hacer entiendo que en cualquier provincia que pueda tener más o menos los mismos... digamos, las mismas circunstancias que en este caso puede tener Palencia. Yo creo que es bastante trasladable a otras provincias, y creo que sería positivo que se hiciera.

O sea, lo que se ha hecho es poner en contacto a empresas que se encargan de crear bienes y servicios con empresas que se encargan de consumir bienes y servicios, con la intermediación de la universidad. Eso requiere... eso tiene un coste aproximado pues yo calculo que en el entorno de los 200.000 euros anuales, para que la universidad se encargue de poner en contacto unas entidades con otras. Y lo que, digamos, busca la gran empresa de Palencia, en este caso, es no necesitar comprar una máquina en Alemania, y que dentro de diez meses, cuando se estropee esa máquina, pues que, de alguna manera, tenga que venir ese alemán y tirarse una semana en Palencia para repararla. Entonces, pues un poco va por ahí esa apreciación.

En cuanto a las infraestructuras, yo creo... en León se lleva el 36 % del volumen de infraestructuras.

Y en cuanto a lo que decía de las concentraciones, las concentraciones las hacemos nosotros, como Administración. Entonces, al final, solamente consumen Capítulo 1 y Capítulo 2, no consumen inversión. O sea, no hay que... no hay que hacer nada en Capítulo 4... 4, 6 y 7. Con lo cual, no viene reflejada en la parte de inversiones.

Vamos a lanzar dos planes nuevos el año que viene para el cultivo del lúpulo. Yo creo que es algo importante para la provincia de León; y que ya me comprometí en una de las visitas que hice a León. Y creo que es algo que hay que potenciar, es algo que tenemos casi en exclusiva en León. Y creo que el futuro del lúpulo tiene que ser importante no solamente para León, sino para todo Castilla... Castilla y León.

Seguimos adelante con el apoyo de la lucha antiheladas, y lo vamos a desarrollar... ya estamos desarrollando un poco la reglamentación para que eso esté en funcionamiento. Seguimos con la... con la concentración parcelaria de Castropodame.

Y en cuanto a lo que comentaba de seguros, que yo creo que es algo que sí que se ha comentado a nivel un poco más general, pensemos que esa subida de 2.000.000, que también -como comentaba el señor Igea- se había planteado el año pasado, no es igual. No es igual en el sentido de que, en este caso, el apoyo por parte del Ministerio de Agricultura ha sido un apoyo importante: son 60 millones de euros más. Lo que supone que hay ya determinadas líneas de seguro que van a llegar o van a estar muy cerca de ese 65 %, que es el máximo apoyo público posible al aseguramiento. Con lo cual, con esos 2.000.000 de crecimiento nuestro, vamos a ser capaces de subvencionar más que lo que hubiéramos sido con ese mismo importe el año pasado, al no tener ese apoyo a mayores por parte del... del Ministerio de Agricultura.



En cuanto al portavoz de Vox. A nivel de regadíos –yo creo que ya un poco lo he reiterado–, estamos un poco pendientes de esa necesidad, por un lado, de que tengamos una mayor capacidad de regulación y que tengamos una mayor capacidad de que... de que los Ministerios, uno, sea más ágil en esas resoluciones medioambientales; y otro, de alguna forma, nos apoye más económicamente, bien a través de los nuevos PERTE, o, si no, a través del convenio con SEIASA, para que nosotros estemos ahí, a continuación, con ellos.

El plan... la idea de juventud y familia es clara. O sea, hay un envejecimiento de la población vinculada al sector agrario bastante importante. El nuevo planteamiento de la incorporación de jóvenes y todas las medidas que vienen vinculadas un poco a la incorporación, con un mayor apoyo a nivel de ayudas, mayor apoyo también por parte nuestro del instrumento financiero, que ha sido de momento yo creo que bastante importante; y que incluso vamos a ampliar ya no solamente a la incorporación, sino a los planes de mejora que hagan los y las jóvenes hasta esa edad de... de los 40 años. Yo creo que va a seguir potenciando un poco ese... esa incorporación de gente joven al mundo... al mundo rural.

En cuanto al portavoz del... del Partido Socialista, que me preguntaba por los fondos de sanidad animal, esos 22,2 millones de euros, 14,4 es la partida que va destinada a sanidad; 5, la partida que va dedicada a vacunas y a reposición de animales que den positivos; y 2,8 van vinculados a identificación y ayudas a razas y a... y a genética.

En cuanto a lo que comentaba de la... de la Orden de agroindustria, la verdad que, bueno, es algo histórico, que yo creo que ha ido pasando. La Unión Europea digamos que tiene tarta... tal carga burocrática en la gestión de las... de las ayudas que en algunas ocasiones pues hace que desde el inicio de la ejecución a la certificación final estén pasando bastantes años. Incluso la subida de los precios de los materiales también ha hecho que, en algún caso, alguna agroindustria haya dejado de... de solicitar la ayuda.

Pero piense que este año, que tenemos 68 millones de euros, que es la mayor cantidad histórica, se han presentado solicitudes por un importe de ayuda de 156 millones de euros. O sea, pensemos el dinamismo que tiene la agroindustria de Castilla y León, que las solicitudes presentadas multiplican por dos coma no sé cuánto el importe máximo que tenemos de ayudas para esa línea.

O sea, que, de alguna forma, igual que he hecho en la comparecencia, y vemos que el dinamismo de la agroindustria sigue creciendo, y sigue creciendo incluso a ritmos diferentes al resto de España, quizá la mejor fotografía es esta; o sea, el ver que la... que se sigue invirtiendo y que sigue habiendo interés en la... en la inversión.

En cuanto a la crisis de precios y de Ucrania, igual que fuimos ágiles en esos segundos pagos que se hicieron a la ganadería de carne, la intención que tenemos va a ser pagar antes de final de año y no complicar la vida ni al agricultor ni al ganadero. O sea, la idea es que, utilizando nuestra propia base de datos, solamente con el acuerdo de Consejo de Gobierno, automáticamente acometamos las ayudas a todos los sectores que no estaban cubiertos hasta ahora. Incluso ya se han retenido 15 millones de euros, con lo cual estamos hablando de un 50 % por encima del importe inicialmente previsto.



Hablaba de Ávila. Hay varios proyectos en el Adaja, hay proyectos de reconcentraciones, hay proyectos de caminos, hay una serie de proyectos, que a lo mejor hoy no están desglosados en el... digamos, en las partidas provincializadas hasta que no avancemos un poco en el ejercicio; pero, como nos volveremos a ver más en estas Comisiones, pues veremos al final del ejercicio los fondos que llegan a... a la provincia.

Y en cuanto al... a lo que me planteaba también el representante del Partido Popular, es evidente que... que cumple el acuerdo, es evidente que el acuerdo es mucho más que una sola Consejería. Incluso el tema de tasas es algo que es de Economía y Hacienda, que no es competencia de... de nuestra Consejería. Pero realmente el apoyo que se está haciendo como Junta al... al medio rural yo creo que es muy importante; es algo que no se conoce en los últimos años en Castilla y León, incluso a las propias empresas, a la instalación, a la vivienda, etcétera, etcétera. Con lo cual, comparto totalmente ese... ese planteamiento de que al final hay que buscar la globalidad de los apoyos en el medio rural, porque no solamente se vive de agricultura y ganadería; hay que forzar, hay que potenciar que haya otra serie de servicios que complementen eso para... para que el futuro sea pues... pues muy positivo.

Y, de momento, en esta primera intervención, creo que he intentado resolver o plantear un poco todo lo que se me había preguntado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señor consejero, *pacta sunt servanda*; es que no es lo mismo que me llamaba "Servando", ¿verdad? Porque, claro, hay a que oír algunas frases, ¿de verdad?, que son un poco duras.

Mire, si los pactos se hubieran cumplido, todas estas cosas que ha dicho uno de los intervinientes -la deducción del 40 % a la adopción en el medio rural, el 2 % a las empresas, el 4 % en transmisiones agrarias, el 100 % del arrendamiento de fincas rústicas- ya estaría en funcionamiento. A quien ha perjudicado el incumplimiento del pacto es, efectivamente, al mundo rural; eso es a quien ha perjudicado el incumplimiento del pacto.

Por cierto, por la medida del aumento de la deducción del 40 % por nacimiento y adopción en el medio rural, y con los datos de la propia Consejería de Economía -porque aquí sí hay una... proyecto escrito, ¿verdad?, no como en otras cosas de este Presupuesto-, esto va a afectar al 3 % de los nacimientos de esta Comunidad. ¡Olé la medida de impulso a la natalidad! El 3 %; esto es lo que va a afectar.

Pero bueno, dicho esto, vamos al asunto -asunto importante-. Usted me dice: son unos presupuestos inversores, porque ahora hemos sacado esta partida que no está aquí. Estos son los dos tomos de inversiones del año pasado y de este [el orador



muestra unos documentos]. Y eso pasa de 135 a 30. A ustedes, oiga, les han dado a mayores, a mayores, en esta última semana, al parecer, 30 millones. Bienvenido sea. Supongo yo que lo agradecerán al Gobierno socialcomunista. Pero la realidad es que, con lo que tenían, invertían menos; y la realidad es que en los libros de inversión, en innovación, en reforma agraria, en el riego, en todo esto invierten menos.

Oiga, pero es que invierte menos porque no le llega el presupuesto, me ha dicho usted, en lo del regadío, si no le he entendido mal, creo que ha sido así, ¿no?, porque ha disminuido el presupuesto. Pero es que en esto consiste elaborar unos Presupuestos: en reorientar los ingresos de unas Consejerías a otras cuando los ingresos llegan por otra parte. Porque es que, por otra parte, del modelo financiación tienen ustedes un 20 % más, casi 2.000 millones más. Y para eso se hacen unos Presupuestos. Y la realidad es que ustedes en el Presupuesto, en el Presupuesto de "Siembra", la agricultura pierde porcentaje, la Consejería pierde porcentaje.

Entonces, ¿cuál es la consecuencia de que hayan llegado ustedes a salvar el mundo rural? Pues que hay menos presupuesto, menos porcentaje, menos interés, es menos importante. Esa es la consecuencia de su llegada. Oiga, yo no puedo decir otra cosa con los números en la mano, con los que tengo; ahora, como tenemos esta manera de hacer el Presupuesto tan original, con partidas que no aparecen, medidas que no están en la ley de medidas, en fin, pues es difícil, ¿verdad?, hacer un debate presupuestario con ustedes.

Dice usted que el Programa de Mujer va a desaparecer y que lo van a pasar a familia. Y tengo una pregunta para usted -que decía el programa-: ¿ustedes no contemplan la existencia de la mujer sin familia? Porque puede ser, ¿eh?, puede ser. Es una pregunta que me gustaría que respondiesen.

Ha puesto ejemplos, a propósito del debate del medio ambiente, que me han gustado, ¿no?: China, India, Rusia y Estados Unidos. Exactamente, ¿cuáles son sus modelos, Deng Xiaoping, Putin, Trump? Si estos son sus modelos, ¿de cuál de los tres? Quiero decir, igual este es el asunto. Y entonces, oye, nos orientamos más en este asunto.

Oiga, "si no hay sostenibilidad económica, el sector no sobrevivirá". Primero, no es cierto, porque es compatible. Pero ustedes hacen pensar a la gente que es incompatible la defensa del medio ambiente con la sostenibilidad. Y no lo es, no lo es. Por eso hay que invertir en inversión, en investigación y en desarrollo. Pero lo que le aseguro una cosa es que, si no hay sostenibilidad ambiental, no habrá ni primario, ni secundario, ni terciario, ni planeta. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un segundo lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por sus aclaraciones. Pero, bueno, yo es que lo del Parque Agroalimentario del Bierzo, no sé, o no tenemos claro lo que es un parque agroalimentario, o no... o la Junta se escuda



en los agricultores bercianos. No lo entiendo, porque siempre le echan la culpa a los agricultores bercianos, diciendo que ellos no son los que demandan el parque agroalimentario, cuando ellos sí quieren el parque agroalimentario.

Yo creo que un parque agroalimentario es más que una nave y recoger la producción al lado de donde tienen sus fincas. Un parque agroalimentario implica inversión, investigación, desarrollo, innovación. Es decir, y eso es lo que quieren los agricultores. Y, por lo que yo he hablado con muchos agricultores de allí, es lo que me... es lo que desean; es decir, esa innovación, esa investigación. Y eso en el Bierzo no lo tenemos y lo queremos. Y yo creo que la Junta se tiene que implicar y hacer ese parque tan prometido, y tantas veces prometido, desde el año dos mil diecisiete, y que nunca... que nunca llega.

Es decir, los agricultores, este sector, la agricultura, la ganadería, tiene que apostar por la innovación y el desarrollo y la investigación, si no, este sector está muerto, está muerto, queramos o no, está muerto. Con lo cual, el Bierzo, por supuesto, quiere estar en la puntera de la innovación y del desarrollo. Entonces, le pido, por favor, que hablen bien con los agricultores de la zona, y ya verán como las ideas se las van a aclarar y verán como sí quieren ese parque agroalimentario. No quieren naves, no quieren cemento, lo que quieren son inversiones que permitan desarrollarse, investigar e innovar. Y para eso, aparte de naves y de... y de productos, se necesitan materiales, inversión técnica, que... que necesita de dotación presupuestaria para que se pueda ejercer.

En cuanto a lo que ha dicho de la... de la plataforma de Palencia, si nosotros no nos oponemos a la plataforma de Palencia, bienvenida sea; pero creo que hay que priorizar otras... otros proyectos que se han hecho y... o que se han prometido, y que no... y que no se hacen. Entonces, bueno, pues que lo tengan en cuenta.

¿En cuanto a la inversión de... en León? Pues sí, el 36 % se lo lleva León. También somos una provincia bastante grande, tenemos mucho regadío, tenemos agua y demás. Con lo cual, bueno, pues eso, en el mundo de hoy en día, según está la situación de aumento de temperaturas y demás, pues, evidentemente, hay que modernizar todos los canales de regadíos y demás.

En cuanto a... a las zonas rurales, lo hemos defendido desde siempre: sí, hay que apostar. Ustedes dicen que apuestan por las zonas rurales, pero para apostar por esas zonas rurales hay que hacer inversiones y hay que tener unos servicios públicos de calidad y que no tengan nada que envidiar a los servicios que se pueden dar en las zonas urbanas. Yo sé que es costoso, por supuesto que sí, y que los recursos son finitos, pero, bueno, si queremos apostar por las poblaciones rurales, cosa que la Comunidad Autónoma de León y de Castilla ya sabemos que hay mucho núcleo rural, pues no nos queda más remedio que invertir; porque, si no, los jóvenes y las familias -tanto que hablamos aquí de las familias- pues no van a apostar por las... por las zonas rurales. Y, como he dicho antes, las zonas rurales están muy ligadas a la agricultura y al... y a la ganadería.

Hablan de bajadas fiscales también, que se consideran positivas, pero se necesitan más... más alicientes, como ya he dicho, para que las familias y los jóvenes se acerquen a las zonas rurales y se quieran mantener en las zonas rurales.

Quisiera también recordar que Zamora ha sido assolada este año por... por grandes incendios, ¿de acuerdo?, y yo creo que se merece más dotación presupuestaria de la



que... de la que han tenido. Con lo cual, espero que lo tengan en cuenta y... y ayuden a esos ganaderos que lo han pasado mal y que lo están pasando muy mal.

Y, desde luego, en cuanto a Salamanca, lo que dice de la Armuña, pues espero que lo solucionen, porque es verdad que, por culpa de ciertas cosas externas a lo que... a lo que influye en las zonas de regadío y demás, bueno, pues lo solucionen, hagan todo lo posible por parte de la Junta, y los... y les ayuden.

Por lo demás, bueno, espero que acepten nuestras enmiendas, porque sí que queremos mejorar estos Presupuestos.

Y le recuerdo -ya para terminar- que otra Comunidad Autónoma, que también apuesta por la agricultura y por las zonas rurales, y además está muy poblada porque tiene ocho millones y medio de habitantes, cosa que Castilla y León tiene una gran extensión...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y no llegamos a los dos millones cuatrocientos, ha invertido en agricultura un... o ha subido la inversión en agricultura un 26 %; nosotros solamente un 8 %. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García Fernández. En... en tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar las gracias al señor consejero por sus aclaraciones en relación con la problemática de la ejecución de regadíos y quiero darle las gracias también por su explicación sobre la importancia y el significado de las políticas de familia como favor... factor dinamizador del campo y de la economía agraria.

Mientras no caigamos en la aberración de la producción industrial de seres humanos, la familia seguirá siendo esa célula básica de la sociedad donde se desarrolla, nace y crece la vida humana. Y la importancia de la familia, por lo demás, salta a la vista si uno contempla la estructura del Código Civil, que dedica cuatro de... dos de sus cuatro grandes apartados exclusivamente a la familia: el apartado de familia y el apartado de sucesiones.

Entonces, aparte de la experiencia que todos tenemos, sobran razones para entender que la... el fomento de la familia y el... y la potenciación de las políticas de familia es la vía adecuada para el desarrollo no solo del medio rural, sino para el desarrollo en general de la sociedad.

Por lo demás, solo quiero reiterarle mi agradecimiento, a usted y a su equipo, por el trabajo, por el magnífico trabajo que han realizado, y desearle todo el éxito para



ese trabajo suyo, como he dicho, presidido por el rigor, por la eficacia, por la cercanía y por el acuerdo resultante, como no puede ser de otro modo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. A mí la verdad es que me gusta ponerme muchas veces en la cabeza de los oponentes políticos para poder debatir; y yo no acabo de entender si ustedes, los de Vox, se piensan que nosotros estamos en contra de la familia, ¿no? Es decir, yo tengo... yo tengo familia, todo el mundo tenemos familia, aquí parece... defensores de la familia. A lo mejor lo que quiere decir, y no se atreve, es que solamente quiere un tipo de familia, porque, si no, es muy difícil de que esa matraca de la familia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señoría, ciñámonos a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... de la familia, de la familia. No... la verdad que cuesta entenderlo. Pero bueno, ellos sabrán.

Porque, claro, cuando el señor consejero habla del apoyo a las familias, al final, va a los programas tradicionales: apoyo a la... a los jóvenes y a la mujer en el mundo rural, porque es la base, es la base para la... es la base para el futuro en el mundo rural. De hecho, en la Estrategia de... la Estrategia de Joven Agricultor se destacaba que más del 80 % de los que siguen en la explotación es por herencia familiar. Por tanto, que dejemos ya en paz esa matraca.

Otro tema que a mí también me ha sorprendido es el escuchar... si aquí, señor Reguera, hemos debatido de presupuestos en Agricultura de más de 600 millones de euros. ¿Cómo se atreve a decir que es el más alto el que estamos debatiendo? Yo son temas que la verdad es que me cuesta mucho... mucho entenderlo.

Y mire, yo vivo en un pueblo, y usted no vive en un pueblo, pero yo vivo en un pueblo, y ni vivimos envenenados, ni vivimos sufriendo a ver qué nos va a caer encima esta noche; es una... oímos cosas un poco extrañas.

Respecto, señor Dueñas, al final, usted, con todos mis respetos, que yo lo consideraba la persona más moderada de Vox, está cayendo en los mismos errores. Porque, claro, dice: no, si lo de Ávila lo vamos a solucionar con las partidas no provincializadas. Pero ¿cuánto dinero hay en partidas no provincializadas para inversión? Dígamelo a mí, que estoy haciendo las enmiendas, que no encuentro dinero. *[Risas]*. Es que... o sea, no mienta. Aquí, además, reconózcalo, la culpa es del Partido Popular, que hizo un Plan de Infraestructuras Agrarias que dejó de lado a Ávila. Reconózcalo, y ya está.



Y luego, esto... esto tan fácil de echarle la culpa a los otros de cuando la cosa va mal. ¿Quiere que le explique –o hablamos en detalle– cuáles son los problemas, por ejemplo, que tiene el regadío de la Armuña? ¿Quiere que se lo explique por qué no se han entregado las balsas? ¿Por qué no se han entregado las... si las... las dos balsas y las dos estaciones de bombeo? Porque la Junta de Castilla y León todavía no había acabado su parte de los sistemas... de los sistemas de riego en los cinco sectores. Claro, no puede ser tan fácil: es que la culpa del Ministerio por un cable que no nos deja. No, hay cosas mucho más serias, por eso hay tanto retraso. Creo que esas cosas... –y a usted le considero serio, en serio, se lo digo sinceramente– es decir, creo que tenemos que hablar con un poco más de propiedad.

Me alegro infinitamente que este año, por primera vez, haya más solicitudes para el tema de la subvención agroalimentaria, porque, hasta ahora, no ha sido así. Y lo sabe usted, y lo hemos hablado en privado, que no funcionaba lo que se estaba haciendo hasta ahora. No sé qué cambios habrán hecho, pero, si eso es así, funciona. Pero, también le digo, si han prometido 130 millones del programa autonómico para el tema agroindustria; con los dos millones setecientos que hay este año, pues tardaremos 48 años en... en cumplirlo.

Luego dice, respecto de la Política Agraria Comunitaria, que a mí me parece fundamental y yo creo que la que estamos todos... en la que estamos todos de acuerdo, no puede decir que faltan muchas cosas, por eso no se pueden hacer. Es que Extremadura, el veintiuno... el treinta y uno de octubre, ya sacó la resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria –pam, pam, pam– para el tema del régimen transitorio de flexibilización en relación con las ayudas a los regímenes voluntarios en favor del clima, del medio ambiente y del bienestar animal. Pero es que eso Extremadura lo hace el treinta y uno de octubre; es que Andalucía lo hace... Andalucía lo hace el veintisiete de octubre. Por tanto, las Comunidades Autónomas van avanzando en ese campo. Entonces, yo le pido a usted que también vayamos avanzando en ese campo, para que el uno de enero todo esto lo tengamos... todo esto lo tengamos ya en marcha.

En el tema... y le vuelvo a decir, nosotros siempre hemos estado de acuerdo con que sea una política de Comunidad pactar todo lo posible para el tema de la PAC –eso lo seguimos manteniendo–, pero usted sabe que existe, nos gusten más o nos gusten menos, la Estrategia de Biodiversidad, de la granja... la Estrategia “De la granja a la mesa”; todo ese tipo de políticas de la Unión Europea. Y usted, para cumplir todos los fondos que tiene de la Unión Europea, sabe que tiene que ir por esa vía.

Aquí hemos intentado... –y el señor Reguera lo puede confirmar– hemos intentado flexibilizar todo los... el tema de los ecoesquemas o ecorregiones para que fuera lo más sencillo posible. Y algo... algo se consiguió. No voy a decir que se consiguió al 100 %, pero algo se consiguió; pues trabajemos en eso. Y, sobre todo, vayamos a animar a los agricultores y a los ganaderos que se adapten a la PAC, no vayamos a una reunión y digamos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... esto es muy malo, que esto es un desastre.



Por tanto, bueno, le agradezco su intervención. Creo que usted tiene una forma diferente, por lo menos en las formas, respecto a la... otros consejeros de Vox, y creo que nos podemos ver en más ocasiones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señoría.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

..... en algún momento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Cepa. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en principio, yo le voy a intentar a usted eliminar o aliviar la... la posibilidad de que me llame la atención por alusiones, como debería haber recriminado por alusiones personales tanto al portavoz del Grupo Socialista como al portavoz del Grupo Mixto. Porque aquí se han producido alusiones personales fuera del respeto que debe tener el compareciente, que es el señor consejero. Parece que comparezco yo, y yo no comparezco, sino que comparece el consejero con el presupuesto de Agricultura. Pero, como se han producido, para obviarle la necesidad de que me llame a mí la atención, me voy a dirigir a usted, señor presidente, y al señor consejero, para que hagan el favor de decirles al señor Igea, en primer lugar, que, cuando yo hablaba del *pacta sunt servanda*, se me olvidó decirle -porque quería hacer más énfasis en esto- que esa frase hay que... habría que continuarla para el caso al que él se refiere, que continúa de la manera siguiente: *pacta sunt servanda rebus sic stantibus*; es decir, en tanto las cosas permanecen igual. Allá el responsable de quien varió las cosas. Y a buen entendedor pocas palabras bastan.

Y, en segundo lugar, respecto al señor Cepa, le agradecería, señor presidente, que no... ya... dado que no me puedo dirigir a él, que le dijera que, en primer lugar, me ha... se ha equivocado en lo que yo he dicho. Yo no he hablado del presupuesto de Agricultura como el histórico, he hablado del Presupuesto de la Junta como el histórico, el de mayor cuantía de toda la historia. Y me alegro profundamente, agradezco que se lo diga, que no esté envenenado y que no se envenene con las políticas del PSOE, pero eso no invalida el carácter tóxico de las políticas emitidas por el señor Sánchez.

En relación con lo que usted ha dicho, señor consejero -y muy rápido-, hay un aspecto en instalaciones fotovoltaicas, particularmente en los... en los sondeos, que me vienen diciendo varios en relación con el autoconsumo, creo que vale también para las instalaciones que hacen en comunidad de regantes, y que es imprescindible, útil, pero muy útil, para los sondeos. Los sondeos, para rentabilizarlo, no solamente basta con que el kilovatio producido fotovoltaico lo puedan vehicular a... al consumo



directo, sino poder vehicular a red y realizar ingresos el tiempo que llevan esas instalaciones paradas por razones de no regar. Si se pudiera vehicular a red, haríamos viables los regadíos. Y excuso decirle lo importante que es para dar viabilidad a los regadíos de sondeo.

En relación con el PERTE agroalimentario, no me ha quedado claro una cosa que es permanente que me preguntan empresarios. Primero, ¿cómo está?, ¿cuándo se puede cobrar?, ¿qué va a pasar con las ayudas? Es decir, se ha vendido a bombo y platillo por el señor Sánchez un PERTE agroalimentario que está provocando incertidumbre en el empresariado. Le agradecería que me diera alguna o nos diera alguna orientación al respecto, aunque no sea directamente gestionado por usted, ¿no?

Luego, en relación con las ayudas a las OPA, he entendido de su discurso y sus palabras que, en primer lugar, no van a importunar -algo que es imprescindible- la fortaleza del diálogo sectorial con estos interlocutores y su papel como colaboradores en la gestión de las ayudas; y que esa aparente disminución -he creído entender, corríjame si me equivoco- que va a ser compensada o reorientada de alguna otra manera. Le agradecería me aclarara esta cuestión.

Y en relación con otro aspecto, que es el aspecto de sanidad animal, simplemente -y termino ya con esto-, le ruego atienda a la enorme importancia que en estos momentos está teniendo hacer una muy buena política preventiva de entrada de focos de viruela ovina y caprina en Castilla y León, porque ya sabe usted que hemos perdido el estatus por los focos de Granada y de Cuenca. Es una enfermedad enormemente contagiosa, tenemos perdido ya el mercado islam, o por lo menos resentido (Jordania y Arabia Saudí han suspendido exportaciones de España). Veníamos, en el dos mil veintidós ya, más o menos que exportando medio millón de corderos. Es un mercado muy importante, y yo creo que debemos esmerarnos en que seamos... este-mos enormemente protegidos, en un sector que, además, tenemos de alta calidad sanitaria.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente, por la indulgencia prestada. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Trato de prestar la misma indulgencia a todos los portavoces. Terminado el... bueno -perdón-, en turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Gerardo Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Igea, los 31,6 millones realmente no nos los han dado. O sea, yo creo que el sector de Castilla y León, como pasa con la agroindustria,



es un sector dinámico, es un sector con ganas de invertir y es un sector diferente, a lo mejor, al de otras Comunidades Autónomas de España. Y lo que hemos hecho, única y exclusivamente, es canalizar, a través de esas líneas de ayuda, esa posibilidad de que el sector en Castilla y León fuera mejor y más dinámico que en otras zonas de España. Y eso lo que supone es que los fondos, que a lo mejor no ha utilizado alguna otra Comunidad a nivel nacional, sean fondos que, como al final si no se pierden, pues tengan que venir, en este caso, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Con lo cual, yo entiendo que es tremendamente positivo y que, por tanto, apoya al Presupuesto y le hace crecer en inversiones reales, aunque sean transferencias de capital.

En cuanto a lo que decía de los regadíos, lógicamente, al final hay que actuar. O sea, si no tenemos capacidad de hacer nuevo regadío, pues tenemos que derivar los fondos pues a hacer modernizaciones, a hacer obras paralelas para ahorro y eficiencia energética, y un poco pues –con el planteamiento que hacía el señor Reguera– también empezar a estudiar la posibilidad de empezar a hacer modernizaciones, más que individuales –que ya existe una línea, lo que pasa que esa línea no posibilita el poder... el poder llegar a la red–, las líneas colectivas tienen que estar a través de entidades ya constituidas, que se denominan CUAS (comunidades de usuarios de aguas subterráneas).

En Castilla y León, como he comentado un poco en la comparecencia, hay unas 160.000 hectáreas. Y parte del futuro, ya real, ya el director general del ITACYL ha tenido alguna reunión con alguna CUA, pues la intención que tenemos ya no solamente es ese ahorro energético, sino la capacidad de ser capaces en invierno de poder bombear, de poder montar alguna balsa en altura, y de que... y de que eso posibilite ya no solamente el que tengan menos coste energético, sino que ese coste energético sea mínimo, lo mínimo imprescindible para seguir funcionando; porque, lógicamente, son los que mayores costes asumen dentro del regadío de Castilla y León.

¿Contempla la mujer sin familia? No sé. Yo creo que en el momento en el que una mujer nace ya nace en una familia. Si lo que... lo que planteamos es un cambio de modelo de estrategia. O sea, al final es una estrategia que ahora la hacíamos los jóvenes, por un lado; el cese, por otro; la mujer, por otro. Yo creo que vamos a intentar plantear, a lo largo de dos mil veintitrés, una estrategia que cubra todo el ámbito familiar.

Y en cuanto a la sostenibilidad ambiental, yo creo que no habrá nadie en la Junta de Castilla y León que no tenga posiblemente ese mismo planteamiento de sostenibilidad ambiental. O sea, es que las medidas... todo lo que estamos hablando de modernización de regadíos, al final, supone entre un 25 y un 30 % de ahorro de agua; todo lo que es montar placas solares supone otro 25, 30 o 35 % de ahorro energético. O sea, hay muchas medidas que sí que van en beneficio de la sostenibilidad ambiental, pero eso no quiere decir que la sostenibilidad económica no tenga que estar ahí. Porque ahora, cuando a un agricultor le explicas que tiene que dejar el 10 % de su superficie sin cultivar para que allí haya mariposas durante unos cuantos meses del año, pues, lógicamente, el agricultor no lo entiende. Dice: o sea, yo, ¿por qué voy a perder ese 10 % de superficie para que haya mariposas? Pero bueno.

Parque agroalimentario. Yo tengo claro que la innovación y la investigación son necesarias, que el Bierzo tiene algunas particularidades que ya hemos empezado a plantear, como ha sido el tema del sistema antiheladas; posiblemente avancemos en



convenios de colaboración para la castaña, para la pera, para la manzana. O sea, hay particularidades que sí que nos hace seguir avanzando en convenios de colaboración, que ya hay unos cuantos desarrollados en este momento desde el ITACYL. Y no vamos a dejar de hacerlo; vamos a seguir creciendo. Pero una cosa es ese papel de apoyo a la investigación y otra... y otra es montar una infraestructura allí para decir: aquí estamos, sin más. O sea, que seguiremos colaborando con el sector, sí; seguiremos investigando y seguiremos innovando en el Bierzo, sí. Tiene particularidades que posibilitan hacer cosas diferentes a otras zonas de Castilla y León, y, por tanto, seguiremos apoyando.

En cuanto a la dotación para Zamora, digamos que estamos juntando la Orden de bases con la Orden de convocatoria; prácticamente ya está finalizada. Hemos pedido a Economía y Hacienda que nos traslade pues aproximadamente en el entorno del millón de euros, y, con esa cuantía, antes de final de año vamos a apoyar económicamente a todas las explotaciones agrícolas, ganaderas, apícolas y al sector agroindustrial de las zonas afectadas por los incendios, para que tengan cubierta esa... al menos esa... una cuantía que les cubra el lucro cesante, o incluso algo... algo más.

Con respecto a las subidas de otras Comunidades Autónomas, no lo sé, la nuestra es de algo más de un 14 %. Y realmente, como he explicado antes, nuestro Capítulo 1 es el 9,6 %. Me gustaría conocer, dentro del presupuesto de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma que planteaba, si tiene esa misma eficiencia que tenemos nosotros en personal; o a lo mejor resulta que Capítulo 1 y 2... a lo mejor ha subido mucho la energía eléctrica que consumen o han dotado de más personal o más gasto corriente. Y realmente eso no es lo que le interesa al agricultor, al ganadero o a la agroindustria, lo que le interesa son los fondos que de verdad van a inversión.

Al señor Teira, pues, lógicamente, volver a reiterar que nuestro planteamiento del concepto familia, que, además, es un planteamiento que no solamente es de la Consejería. O sea, vuelve a estar en la primera página de nuestros Presupuestos como Junta de Castilla y León. O sea, que es que, de alguna manera, esa Estrategia de Familia se va a llevar desde la propia Administración en el acuerdo que tenemos las dos formaciones políticas.

Señor Cepa, la Armuña, la parte nuestra, se terminó el año pasado. O sea que, a partir de ahí, nosotros creo que no tenemos nada más que decir.

Y en cuanto a la... a esa parte de agroindustria, es cierto que los fondos que nosotros aportamos autonómicos para el primer año no son cuantiosos, pero también es cierto que solamente nos hemos reunido con el sector agroindustrial, con Vitartis, para hablar de este tema una vez. Los fondos van a seguir creciendo, pero vamos a plantear un plan estratégico que de verdad sea un plan estratégico que se haga no solamente desde nuestro lado, sino un plan estratégico que se haga de manera consensuada con ellos; y para ver si eso lo tenemos que dedicar a investigación, a comercialización, a promoción. Entonces, como todavía no está diseñado, lo que hacemos ya es reservar una cuantía para decir: empezamos con esto, pero el año que viene nos sentaremos otra vez, y veremos ese crecimiento que tienen esos fondos, para dedicarse con presupuesto propio al tema... al tema de la agroindustria.



En cuanto a excepciones, yo, vamos, lo que a mí... entiendo que a lo mejor les debería preocupar -y más al Ministerio de Agricultura- en este caso es que, si empezamos todas las Autonomías a presentar excepciones, ¿eso no da a entender que el diseño del PEPAC que hizo el Ministerio era erróneo? Porque, de alguna forma, si ahora... las excepciones son excepciones, lo cual quiere decir que no son de aplicación general para todo el mundo. Si resulta que ahora hay que pedir excepciones todo el mundo, eso querrá decir que el planteamiento inicial no era el más correcto posible.

En cuanto a lo que ha comentado el señor Reguera al final, el PERTE agroalimentario, yo la... en esa misma Sectorial del día trece de octubre, las últimas informaciones que nos trasladó el señor Planas, el ministro, es que a lo largo del mes de noviembre empezaría a publicarse los primeros documentos. A día de hoy, no hay absolutamente nada. Las últimas reuniones que he tenido con agroindustria me trasladan su malestar y su inquietud, porque no hay nada de nada de nada. Y se está pasando el tiempo, y no saben... no saben qué hacer, no han ido a lo mejor a la Orden nuestra, esperando al PERTE, y el PERTE, a lo mejor, ya veremos a ver qué pasa con él. Entonces, de alguna forma, hoy por hoy, no conocemos absolutamente nada. Yo el miércoles, que tengo otra vez Sectorial presencial con el ministro en Madrid, le volveré a trasladar la inquietud que a mí me traslada Vitartis un poco en ese... en ese sector.

Y en cuanto a los dos últimos puntos: la ayuda a las OPA. Yo creo que ya hemos empezado a avanzar con ellos; la Ley 1/2014 les posibilita a ser entidades colaboradoras. Cada vez es más compleja toda la regulación legislativa, cada vez les es más complicado y cada vez tienen más problemas a la hora de ejecutar una solicitud de PAC, de ejecutar una primera instalación, un plan de mejora. Y, de alguna forma, la intención no es que las organizaciones pierdan un solo euro, al contrario, posiblemente, van a recibir más apoyo público de la Administración; pero, de alguna forma, lo van a recibir en función de todas aquellas cosas que aportan a esta Comunidad Autónoma, y que a lo mejor hoy no se les valora, porque solamente se les da el dinero por ser. Entonces, yo creo que es mucho más... es para mí trascendente el ir poco a poco desviando parte de la subvención directa a ese apoyo nuevo por ser entidad colaboradora, que además, aparte, es que es algo que nos han pedido ellos, o sea que no es algo que también sea única y exclusivamente nuestro. O sea, hay situaciones en las cuales... acabo de presentar esta solicitud diez minutos tarde, el ganadero me denuncia como organización agraria, y soy entidad colaboradora. Entonces, el enfoque no es quitar; el enfoque es, digamos, reformar la idea, pero para darles bastante más valor que el que yo creo que ya se merecen hoy por el trabajo que dedican.

Y en cuanto a la viruela ovina, vamos a intentar plantear al Ministerio... porque ya no solamente estamos hablando de animales, estamos hablando de genética. O sea, hay medio mundo que ya está impidiendo que la genética nuestra esté saliendo fuera de España. Entonces, la intención es solicitarle al Ministerio si puede hacer una excepción con más medidas de bioseguridad. O sea, que nos planteen cuál sería el contexto en el que nos permitiría ser libres de viruela -que ya lo somos-, y poder nosotros, de alguna manera, seguir sacando, exportando, animales fuera de... de España. Y nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere hacer uso del turno?

No habiendo ningún procurador que quiera hacer uso del turno de preguntas, agradecer al señor consejero su comparecencia y las respuestas ofrecidas a las preguntas de los grupos parlamentarios. Y agradecer la presencia también de todo su equipo.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].